

Bucaramanga, 12 de Junio de 2025

Doctora
SANDRA MILENA RODRIGUEZ DIAZ
DIRECTORA INDERBU
E.S.D

REFERENCIA: Entrega de cargo

De acuerdo a lo previsto dentro del proceso de entrega y a las observaciones realizadas por usted a mi informe inicial, me permito remitir informe principal de 45 hojas en las que se entrega la información principal de cada una de las áreas.

De igual forma al correo de dirección se remitió anexos que complementan la información principal entre las que se encuentran:

- 1) Informe del estado de maderamen.
- 2) Informe planta eléctrica.
- 3) Normograma
- 4) Anexos caso liga de atletismo y abuso sexual presunto, profesor FREDY CRUZ.
- 5) Cuadro de cafeterías.
- 6) Anexo de clubes
- 7) Oficio dirigido a la oficina Jurídica de la Alcaldía, respecto de la situación jurídica de los recrear y su liquidador.

Quedo atento a sus observaciones.

Cordialmente



WILLIAM RODOLFO NIÑO MANCIPE
CC 13722917

Bucaramanga, 12 de Junio de 2025

Doctora
SANDRA MILENA RODRIGUEZ DIAZ
DIRECTORA INDERBU
E.S.D

REFERENCIA: Entrega de cargo

De acuerdo a lo previsto dentro del proceso de entrega y a las observaciones realizadas por usted a mi informe inicial, me permito remitir informe principal de 45 hojas en las que se entrega la información principal de cada una de las áreas.

De igual forma al correo de dirección se remitió anexos que complementan la información principal entre las que se encuentran:


- 1) Informe del estado de maderamen.
- 2) Informe planta eléctrica.
- 3) Normograma
- 4) Anexos caso liga de atletismo y abuso sexual presunto, profesor FREDY CRUZ.
- 5) Cuadro de cafeterías.
- 6) Anexo de clubes
- 7) Oficio dirigido a la oficina Jurídica de la Alcaldía, respecto de la situación jurídica de los recrear y su liquidador.

Quedo atento a sus observaciones.

Cordialmente




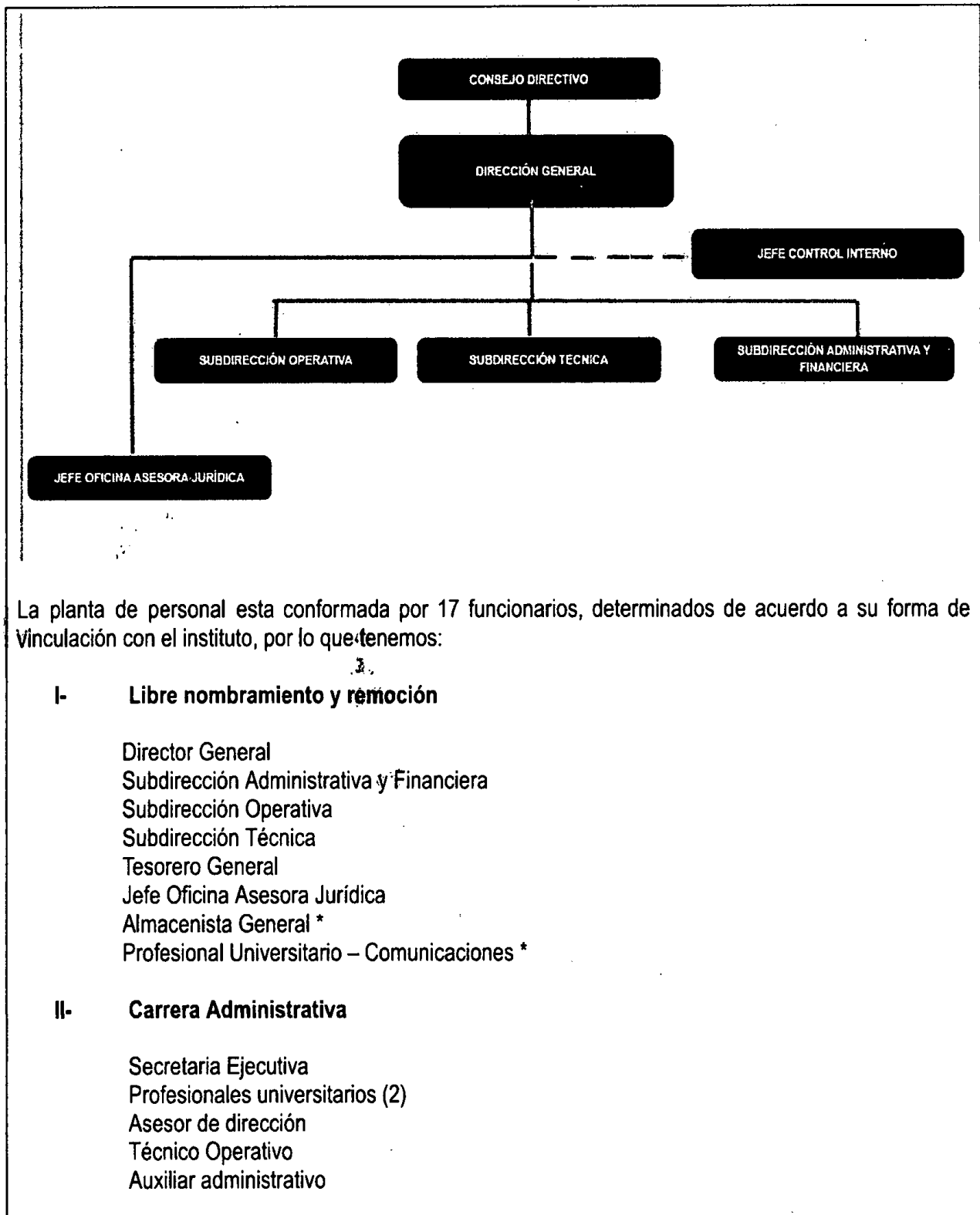
WILLIAM RODOLFO NIÑO MANCIPE
CC 13722917

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO	VERSIÓN: 04 FECHA: 03/03/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre y Apellido del funcionario que entrega:	WILLIAM RODOLFO NIÑO MANCIPE
Dependencia: Dirección General	
Cargo: Director	
Motivo de la Entrega: Terminación del Contrato <input type="checkbox"/> Traslado o Reubicación <input type="checkbox"/> Retiro <input checked="" type="checkbox"/>	
Fecha: 19/05/2025	

2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN
<p style="text-align: center;">ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA</p> <p>El Instituto de la Juventud el Deporte y la Recreación de Bucaramanga -INDERBU es un establecimiento público, descentralizado del orden municipal de Bucaramanga con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente sujeto a los derechos inherentes a las personas jurídicas de derecho público de acuerdo con las normas generales vigentes, creado mediante el Acuerdo Nro. 104 de 1995 expedido por el Concejo Municipal de Bucaramanga.</p> <p>Que el objetivo principal del Instituto es planear, programar, ejecutar y controlar las actividades juveniles tendientes a brindar posibilidades de utilización del tiempo libre, así como también las actividades deportivas y recreativas conforme a las necesidades de la comunidad, fomentar su difusión, coordinar el desarrollo de los proyectos y programas con los diferentes organismos deportivos y garantizar una adecuada administración y conservación de los escenarios deportivos y recreativos a su cargo.</p> <p>La organización Institucional del INDERBU, está conformada por un orden jerárquico, así:</p>

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO	VERSIÓN: 04 FECHA: 03/03/2025



 Alcaldía de Bucaramanga	INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
		ACTA DE ENTREGA DE CARGO	VERSIÓN: 04 FECHA: 03/03/2025

III- De periodo

Jefe de la oficina de control Interno.

IV- Provisionalidad

Auxiliares administrativos (02)
 Técnico Operativo **
 Profesional Universitario

*incongruencia en nombramiento v/s derechos de carrera

** En proceso de pago de los derechos de concurso interno de ascenso.


**SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
 ESCENARIOS DEPORTIVOS**

La subdirección técnica tiene a cargo el manejo de los escenarios deportivos bajo la propiedad del Municipio de Bucaramanga, a cargo de las gestiones administrativas de conservación y custodia de los escenarios deportivos, de conformidad con lo establecido por el Nral 3, del Art. 7 del Decreto 038 de 2005, se ha recibido formalmente 99 escenarios deportivos, ubicados así:


↓ ESCENARIOS ABIERTOS

ESCENARIOS ABIERTOS


Nº	GO MUN A	BARRIO	CANCHA	DIRECCIÓN	ACTA DE ENTREGA
1	1	Kennedy	Cancha Sintética de Fútbol	Calle 16N con Carrera 12	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
2	1	Kennedy	Cancha Múltiple Contigua	Calle 16N con Carrera 12	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
3	1	Kennedy	Cancha Múltiple	Calle 19N con Carrera 15	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
4	1	Olas Altas	Cancha Múltiple	Calle 17N con Carrera 16A	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
5	1	Olas Bajas	Cancha Múltiple	Calle 24N con Carrera 17	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019
6	1	Campo Madrid	Cancha Sintética de Microfútbol	Carrera 10 Estación De Bus	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019

 <p>INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</p>	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO		VERSIÓN: 04
			FECHA: 03/03/2025


7	1	Campo Madrid	Cancha Múltiple	Carrera 10 Estación De Bus	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019
8	2	Villa Helena	Cancha Múltiple	Calle 19N con Carrera 22	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019
9	3	Comuneros	Cancha Futbolito Arena	Calle 9 con Carrera 18	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
10	3	Comuneros	Cancha Múltiple	Calle 9 con Carrera 19	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
11	3	Comuneros	Cancha Microfutbol	Calle 9 con Carrera 20	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
12	4	Girardot	Cancha Básquet	Calle 25 con Carrera 6	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
13	4	Girardot	Cancha Microfutbol	Calle 25 con Carrera 7	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
14	4	Girardot	Cancha Múltiple	Calle 25 con Carrera 8	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
15	4	Gaitán	Cancha Múltiple	Calle 16 con Carrera 9	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
16	4	Gaitán	Cancha Básquet	Calle 16 con Carrera 9	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
17	4	La Inmaculada	Cancha Múltiple	Anillo Vial Frente A Centroabastos	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019
18	5	Quinta Estrella	Cancha Múltiple	Calle 45 con Carrera 14 Occ	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019
19	5	Villa del Prado	Cancha Múltiple	Calle 45 con Carrera 5	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
20	5	Alfonso López	Cancha Fútbol de Arena	Calle 41 con Carrera 5	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019
21	5	La Feria	Cancha Múltiple	Calle 31 con Carrera 5	Resolución Nro. 0187 de 23 Junio de 2022
22	6	San Miguel	Cancha Fútbol de Arena	Calle 50 con Carrera 14	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
23	6	San Miguel	Cancha Múltiple	Calle 50 con Carrera 15	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
24	6	La Salle	Cancha Fútbol de Arena	Calle 67 con Autopista	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
25	6	La Salle	Cancha Múltiple	Calle 67 con Autopista	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
26	7	Naranjos	Cancha Múltiple #1	Calle 58 con Carrera 5	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
27	7	Naranjos	Cancha Múltiple #2	Calle 58 con Carrera 6	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO		VERSIÓN: 04
			FECHA: 03/03/2025

28	8	Bucaramanga	Cancha Múltiple	Carrera 10 con Calle 68	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
29	8	Canelos	Cancha Microfutbol Sur	Calle 65B con Carrera 7	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019
30	8	Canelos	Cancha Microfutbol Norte	Calle 65B con Carrera 7	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019
31	8	Canelos	Cancha Básquet	Calle 65B con Carrera 7	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019
32	8	Cordoncillo	Cancha Múltiple	Calle 65C con Carrera 1	Resolución N° 0352 del 16 de noviembre de 2022
33	9	Diamante I	Cancha Múltiple	Calle 103 con Carrera 30	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
34	9	Diamante I	Cancha Múltiple	Calle 105 con Carrera 31	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
35	9	La Libertad	Cancha Múltiple	Calle 100 Carrera 32	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
36	10	San Luis	Cancha Múltiple Oriental	Calle 90 con Carrera 17B	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
37	10	San Luis	Cancha Múltiple Occidental	Calle 90 con Carrera 17B	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
38	10	Diamante II	Cancha Múltiple #1	Calle 86 con Carrera 24	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
39	10	Diamante II	Cancha Múltiple #2	Calle 86 con Carrera 25	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
40	10	Diamante II	Cancha Múltiple #3	Calle 86 con Carrera 26	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
41	10	Diamante II	Cancha Voleibol Playa	Calle 86 con Carrera 27	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
42	10	Provenza	Cancha Microfutbol Tierra	Calle 112 con Carrera 26B	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
43	10	Brisas de Provenza	Cancha Múltiple	Calle 117 con Carrera 21	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
44	11	Rocío	Cancha Múltiple	Calle 104A con Carrera 16	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
45	11	Rocío	Cancha Microfutbol	Calle 104A con Carrera 17	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
46	11	Coaviconsas	Cancha Sintética Fútbol	Calle 103D con Carrera 13	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
47	11	Coaviconsas	Cancha Múltiple Central	Calle 103D con Carrera 14	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
48	11	Coaviconsas	Cancha Múltiple	Calle 103D con Carrera 15	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO		VERSIÓN: 04
			FECHA: 03/03/2025

49	11	Porvenir	Cancha Múltiple (Petaca)	Calle 105 con Carrera 9	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
50	11	Porvenir	Cancha Sintética Fútbol	Calle 102A con Carrera 6A	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019
51	11	Porvenir	Cancha Fútbol de Arena	Calle 104H con Carrera 6	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019
52	11	Porvenir	Cancha Múltiple	Calle 104H con Carrera 6	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019
53	11	Dangond	Cancha Sintética Fútbol	Calle 100 con Carrera 15	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
54	12	Cabecera del Llano	Cancha Múltiple (Leones)	Calle 41 Entre Carrera 39 Y 40	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
55	12	Cabecera del Llano	Cancha Básquet (Leones)	Calle 41 Entre Carrera 39 Y 41	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
56	12	Cabecera del Llano	Cancha Múltiple (San Pio)	Carrera 36 con Calle 45	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
57	12	Cabecera del Llano	Cancha Básquet (San Pio)	Carrera 36 con Calle 46	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
58	12	Pan de Azúcar	Cancha Múltiple	Calle 52 con Carrera 54	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
59	12	Pan de Azúcar	Cancha Fútbol de Arena	Calle 52 con Carrera 55	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
60	12	Floresta	Cancha Múltiple	Calle 65 con Carrera 49	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
61	13	Antonia Santos	Cancha Microfutbol	Carrera 27 con Calle 30	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
62	13	Antonia Santos	Cancha Básquet Occidental	Carrera 27 con Calle 31	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
63	13	Antonia Santos	Cancha Básquet Central	Carrera 27 con Calle 32	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2019
64	13	Álvarez	Cancha Microfutbol	Calle 33 con Carrera 43	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019
65	13	Álvarez	Cancha Básquet	Calle 33 con Carrera 41	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019
66	15	García Rovira	Cancha Múltiple	Calle 45 con Carrera 10	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019
67	15	García Rovira	Cancha Banquitas	Calle 45 con Carrera 11	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019
68	16	Altos del Cacique	Cancha Múltiple	Calle 83 con Carrera 58	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
69	16	Hacienda San Juan	Cancha Fútbol de Arena	Calle 88 con Carrera 57	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO		VERSIÓN: 04
			FECHA: 03/03/2025

70	16	Hacienda San Juan	Cancha Sintética	Calle 88 con Carrera 58	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
71	16	Hacienda San Juan	Cancha Múltiple	Calle 88 con Carrera 59	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
72	17	Héroes	Cancha Múltiple	Calle 65 con Carrera 6 Occ	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
73	17	Monterredondo	Cancha Fútbol de Arena	Calle 65 con Carrera 12w	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
74	17	Monterredondo	Cancha Múltiple	Calle 65 con Carrera 12w	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
75	17	Monterredondo	Cancha Básquet	Calle 65 con Carrera 12w	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
76	17	Brisas del Mutis	Cancha Fútbol de Arena	Calle 80A con Carrera 13 Occ	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
77	17	Brisas del Mutis	Cancha Múltiple	Calle 80A con Carrera 13 Occ	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
78	17	Estoraques	Cancha Sintética	Calle 59 con Carrera 43 Occ	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019
79	17	Estoraques	Cancha Múltiple	Calle 59 con Carrera 43 Occ	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019
80	COR 3	Vereda San José - Buena Vista	Cancha Múltiple	Calle 20 con 66	Resolución N° 0352 del 16 de noviembre de 2022

POLIDEPORTIVOS O PARQUE RECREATIVOS MUNICIPALES

PARQUE RECREO DEPORTIVO

81	Colorados	Colorados	Carrera 23 # 56-221	Resolución Nro. 284 de NOVIEMBRE de 2020
82	Kennedy	Norte	Carrera 10 # 13N - 60	Resolución Nro. 0040 de FEBRERO de 2021
83	Campo Hermoso	Campo Hermoso	Carrera 1 Occidental con calle 44	Resolución Nro. 00297 de DICIEMBRE de 2020
84	La Joya	La Joya	Carrera 4A # 35-06	Resolución Nro. 284 de NOVIEMBRE de 2020
85	Victoria	Victoria	Calle 67 No. 18-74	Resolución Nro. 284 de NOVIEMBRE de 2020
86	Provenza	Provenza	Carrera 23 No. 110-35	Resolución Nro. 187 de JUNIO de 2022

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO		VERSIÓN: 04
			FECHA: 03/03/2025

8				
7	Porvenir	Porvenir	Calle 103 # 8a-10	Resolución Nro. 284 de NOVIEMBRE de 2020
8	Alvarez	americas	Calle 35 # 42-14	Resolución Nro. 00297 de DICIEMBRE de 2020
8	Mutis	Mutis	Carrera 2 W # 58-26	Resolución Nro. 284 de NOVIEMBRE de 2020

ESCENARIOS CERRADOS O DE ALTO RENDIMIENTO


ESCENARIOS CERRADOS

90	Ciudad Bolívar	Polideportivo Ciudad Bolívar	Calle 63A N° 3-52	Acta de entrega del 07 de JULIO de 2005
91	Ciudad Bolívar	Estadio de Softbol	Calle 65 N entre Carreras 1W y 3W	Acta de entrega del 30 de NOVIEMBRE de 2016
92	Ciudad Bolívar	Coliseo Edmundo Luna Santos	Carrera 15 # 60	Acta de entrega del 31 de MAYO de 2000
93	San Martín	Parque Extremo de Bucaramanga	Carrera 27 A # 87-52 Barrio San Martín	Acta de entrega del 10 de AGOSTO de 2014
94	Antonia Santos	Canchas de tenis del parque de los niños	Calle 30 y 23 con cra 25 y 27 y calle 32 # 26	Acta de entrega del 21 de SEPTIEMBRE de 2001
95	Lagos del Cacique	Estadio de Atletismo Luis Enrique Figueroa Rey	Calle 89 transversal oriental urbanización tejar moderno	Acta de entrega del 31 de MAYO de 2000
96	San Alonso	Velódromo Alfonso Flórez Ortiz	Calle 14 entre carrera 32 y 32ª	Acta de entrega del 06 de ABRIL de 2006
97	San Alonso	Cancha Sintética La Juventud	Carrera 32 A entre calle 7 y 14	Acta de entrega del 28 de ABRIL de 2015
98	San Alonso	Coliseo Bicentenario	Calle 7 # 30 - 140	Acta de entrega del 13 de MAYO de 2011
99	Real de Minas	Patinodromo Roberto García Peña	Calle de los estudiantes	Acta de entrega del 23 de FEBRERO de 2011

Los escenarios cerrados y los polideportivos cuentan con servicios de vigilancia con armas las 24 horas, durante la vigencia del contrato de vigilancia.

PLAN DE DESARROLLO

Dando cumplimiento al Plan de Desarrollo 2024-2027 en donde se debe realizar el monitoreo a las metas de producto a través del Plan de Acción, la Subdirección Técnica, realizó esta labor en consonancia con

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO	VERSIÓN: 04 FECHA: 03/03/2025

las directrices y lineamientos de la Secretaría de Planeación. Para la vigencia 2025, el equipo del Plan de Desarrollo realizó la formulación del Plan de Acción basado en la programación del Plan Indicativo.

En el siguiente cuadro se relaciona el reporte de avance a las metas del Plan de Acción Institucional del último trimestre de la vigencia 2024 y el primer trimestre de la vigencia 2025.

Reporte de Avance Metas Plan de Acción Institucional

VIGENCIA	MES	Cumplimiento Plan de Acción
2024	Octubre	78%
	Noviembre	83%
	Diciembre	100%
2025	Enero	10%
	Febrero	14%
	Marzo	39%

Fuente: Equipo Planeación


Como se puede observar en la tabla el INDERBU ha venido cumpliendo a cabalidad con sus metas y con la planeación realizada desde la formulación del Plan de Desarrollo.

Por otro lado, la Subdirección Técnica tiene bajo su responsabilidad dos metas de producto a saber:

- Meta PDM 133: Poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio (Escenarios deportivos cerrados).
- Meta PDM 134: Mantener 80 infraestructuras deportivas en el municipio (Escenarios deportivos abiertos).

Resultados de cumplimiento Trimestre IV 2024 y Trimestre I 2025 – Subdirección Técnica

VIGENCIA	MES	META	Cumplimiento Plan de Acción
2024	Octubre	133	100%
		134	75%
	Noviembre	133	100%
		134	95%
	Diciembre	133	100%
		134	100%
2025	Enero	133	78%
		134	0%

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO		VERSIÓN: 04
			FECHA: 03/03/2025

Febrero	133	94%
	134	5%
Marzo	133	100%
	134	5%

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, se evidencia el cumplimiento al 100% en el último trimestre de 2024

- Para el cumplimiento a la meta 134 "Mantener 80 infraestructuras deportivas en el municipio" (Distribuidos en el cuatrienio de a 20 escenarios abiertos por vigencia); se hace necesario por parte de la entidad contar con el personal idóneo y el suministro de materiales de ferretería para intervención de cada una de las infraestructuras.

Para la actual vigencia, la contratación en el instituto, se llevó a cabo en el mes de febrero, imposibilitando la intervención a los escenarios deportivos en los primeros meses del año.

Por lo anterior se explica el porcentaje relacionado para esta meta en el primer trimestre del año.


Cabe resaltar que en el plan de trabajo anual de mantenimiento establecido para el 2025, se ha tenido en cuenta la dinámica de intervención a los escenarios, superando la contingencia de contratación y reestableciendo los avances a la meta 134.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC / EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Institucional - PAAC 2024, se formuló con los siguientes componentes:

1. Gestión del riesgo de corrupción.
2. Racionalización de trámites
3. Rendición de Cuentas
4. Mecanismos para mejorar el servicio al Ciudadano
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información
6. Iniciativas adicionales: Integridad y Conflicto de intereses

En estos componentes estuvieron agrupadas las diferentes acciones y/o actividades tendientes a fortalecer la transparencia y la atención al usuario o ciudadano. Al PAAC se le realizó el monitoreo de manera cuatrimestral y para el corte de 31 de diciembre de 2024, la Subdirección Técnica realizó el III y último seguimiento siendo publicado en la página web del Instituto.

	INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
		ACTA DE ENTREGA DE CARGO	VERSIÓN: 04
			FECHA: 03/03/2025

Teniendo en cuenta que el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano feneció en la vigencia 2024. El Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP estableció el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP como reemplazo del PAAC. El equipo de planeación en comunicación con la Secretaría de Planeación municipal y las directrices del DAFP obtuvo los lineamientos para la formulación de dicho Programa. El primer punto en la agenda fue trabajar mancomunadamente con todas las áreas responsables para de esta manera formular el PTEP, este fue presentado y aprobado en el Comité Institucional de fecha 27 de enero de 2025, y se determinó que la periodicidad de seguimiento al programa será semestralmente.

En el PTEP se encuentran plasmadas las siguientes temáticas:

- Temática 1: Gestión del riesgo
- Temática 2: Redes y articulación
- Temática 3: Cultura de la legalidad y estado abierto
- Temática 4: Racionalización de trámites

Una vez aprobado el PTEP, el equipo de planeación del instituto procedió a socializarlo a través de correo electrónico institucional.

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL Y MAPA DE RIESGOS.

El equipo de planeación junto a los responsables de procesos, formula el plan de acción institucional y el mapa de riesgos para la presente vigencia, los cuales fueron presentados y aprobados por el Comité Institucional de gestión y desempeño el 27 de enero de 2025, siendo publicados en la página web institucional.

Estos documentos se presentan a la oficina de control interno para su seguimiento con una periodicidad trimestral para el Plan de Acción por Procesos y cuatrimestral para el Mapa de Riesgos.


PLAN DE ACCIÓN MIPG 2024-2025.

En el mes de junio de 2024 se formula el plan de acción MIPG 2024-2025 con base en las recomendaciones resultado de la evaluación del FURAG vigencia 2023.

El equipo de planeación con los responsables de cada política, realiza mesas de trabajo para la recopilación de las evidencias correspondientes al cumplimiento de las actividades formuladas, las cuales han sido objeto de seguimiento por parte del equipo de desarrollo de Planeación Municipal.

Reporte de avance general del Plan de Acción MIPG 2024-2025 (Julio 2024-Junio 2025)

El cumplimiento del plan de acción MIPG a 30 de dic de 2024 es de 55%, lo que corresponde a los dos primeros trimestres del plan (Julio 2024 - Sept 2024).

	INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
		ACTA DE ENTREGA DE CARGO	VERSIÓN: 04
			FECHA: 03/03/2025

El seguimiento del tercer trimestre del plan (Enero 2025 – Marzo 2025) esta programado para el próximo 13 de mayo.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

El Instituto cuenta con un Sistema integrado de Gestión de Calidad – SIGC; En pro del mejoramiento continuo se ha venido actualizando cada uno de los procedimientos, manuales, políticas planes, matrices, y formatos con el objetivo principal de mejorar la eficiencia, eficacia y productividad del INDERBU, garantizando que todos los procesos funcionen de manera coordinada y alineada con sus objetivos.

- Estos son los macroprocesos que existen en la entidad y el número de documentos aprobados para cada uno de los procesos. Obteniendo un total de 396 documentos a corte del 25 de abril del 2025.

MACRO PROCESOS	NOMBRE DEL PROCESOS	DOCUMENTOS APROBADOS
Procesos estratégicos	Direccionamiento estratégico y planeación	23
	Relacionamiento con el ciudadano	4
Procesos misionales	Gestión de la administración y escenarios deportivos	23
	Gestión de la actividad física el deporte y la recreación	35
	Gestión integral de la población juvenil	30
Procesos de apoyo	Gestión de los recursos físicos	11
	Gestión financiera	28
	Gestión del talento humano	98
	Gestión de las comunicaciones e imagen institucional	3
	Gestión tecnológica	31
	Gestión contractual	48
	Gestión jurídica	1
	Gestión documental	45
Proceso de evaluación	Seguimiento y control de la gestión	16
TOTAL DOCUMENTOS		396


- Los documentos pendientes por aprobar son relacionados a continuación:

PROCESOS	DOCUMENTOS PENDIENTES POR APROBAR
GESTION DEL TALENTO HUMANO	Situaciones administrativas
GESTION DEL TALENTO HUMANO	Manual de funciones

- En el periodo comprendido entre el 3 de octubre del año 2024 y 30 de abril del año 2025, se realizaron 4 comites institucionales de gestión y desempeño, en los cuales se presentaron y aprobaron documentos del SIGC, quedando detallados en las actas correspondientes, las cuales reposan en físico en la Subdirección Técnica y en digital en la NAS repositorio del INDERBU.

Construcción de Indicadores de Medición de los Procesos:

Durante la vigencia 2024 se realizaron mesas de trabajo con cada una de las dependencias

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO	VERSIÓN: 04
		FECHA: 03/03/2025

para la construcción de los indicadores y su respectiva actualización, con fecha 09/09/2024. El seguimiento a los indicadores de procesos se hace de manera semestral.

Se formularon 19 indicadores, los cuales se socializaron mediante correo electrónico institucional y posteriormente se les realizó el seguimiento respectivo.

POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES


Noviembre 2024 – diciembre 2024

Con el objetivo de Mejorar el Índice de Desempeño Institucional para la vigencia 2024 de la Política de Racionalización de Tramites, y teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer esta política se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Recolección de Información general relacionada con la Política y su implementación.
- Análisis detallado de la información relacionada con el trámite para realizar el diagnóstico de la implementación de la PRT en el instituto.
- Verificación de la documentación recuperada con colaboración de los actores internos principales del proceso de cada trámite, llevando a cabo el ajuste y alineación en el SIGC para dar cumplimiento a las acciones formuladas en los instrumentos institucionales de vigencia 2024.
- Reformulación de acciones en la estrategia para cumplir con el Acuerdo de Racionalización en el Sistema Único de Información de Trámites.
- Racionalización de la estrategia cumplimiento con los requerimientos del DAFP para la vigencia 2024 y haciendo su correcta publicación.

INVENTARIO DE TRÁMITES EN EL SUIT A 27 DE ABRIL DE 2025

Denominación	Trámites	Dependencia Responsable	Estado
84808	Préstamo de parques y/o escenarios deportivos para realización de espectáculos de las artes escénicas.	Subdirección Técnica	Inscrito
16067	Reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas	Asesor Jurídico	Inscrito
16063	Renovación del reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas	Asesor Jurídico	Fusionado al trámite 16067 y en proceso de eliminación

 <p>INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p>	<p>CÓDIGO: PA.03-PD02-F01</p>
	<p>ACTA DE ENTREGA DE CARGO</p>	<p>VERSIÓN: 04 FECHA: 03/03/2025</p>

	Inscripción en escuela de formación deportiva, artística o cultural	Subdirección Operativa	En proceso de inscripción.
--	---	------------------------	----------------------------

AVANCES Y/O MEJORAS EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN EN LA POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES A 27 DE ABRIL DE 2025

- Formulación de la estrategia de racionalización 2025 en la plataforma del Sistema Único de Información de trámites (SUIT) y publicación en la WEB de institucional.
- Se registraron acciones de tipo tecnológico y administrativo para los 2 trámites activos:

Trámite de "Préstamo de Escenarios Deportivos": La acción tecnológica se encuentra en proceso de implementación con la ejecución del contrato para llevar a cabo la actualización de la plataforma.


Trámite de "Reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas / Renovación", la acción administrativa implementada es la reducción, estandarización y/o optimización de formularios, mediante el cargue en la página WEB institucional de los formatos estandarizados de este proceso. Las dos acciones tecnológicas formuladas en la estrategia para este trámite, están en proceso de implementación.

➔ EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

La subdirección técnica, está en proceso de evaluar y mejorar continuamente los procesos y servicios de los escenarios deportivos, incluyendo la recopilación de datos, el análisis de resultados y la implementación de mejoras.

Plan de Mejoramiento de Control Interno

Teniendo en cuenta el informe de auditoría interna a la gestión de la Subdirección Técnica, de fecha 31 de marzo de 2025, donde se reportaron dos hallazgos administrativos; se suscribió a Control Interno el plan de mejoramiento solicitado.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO		VERSIÓN: 04

INDERBU		PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN				CÓDIGO: PEV.01-P001-P03	
		PLAN DE MEJORAMIENTO				VERSIÓN: 02	
						FECHA: 14/05/2024	
PROCESO: GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS							
NOMBRE:	TATIANA SMITH MORA AMADO	CARGO:	SUBDIRECTORA TÉCNICA				
HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESPONSABLE	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO (CUANTITATIVO O CUALITATIVO)
Desactualización de los procedimientos y formatos institucionales, lo que evidencia una discrepancia entre los documentos normativos y operativos del Sistema de Gestión de Calidad. (Formatos y protocolos que no guardan correspondencia ni se encuentran debidamente articulados con los procedimientos, guías e instructivos que regulan y orientan la operatividad del sistema, lo que podría generar inconsistencias en su aplicación y afectar la eficiencia en la gestión administrativa)	Actualizar y articular los procedimientos, guías y formatos institucionales del proceso misional de "GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS" para garantizar su correspondencia y coherencia.	Garantizar que los procedimientos y formatos institucionales estén actualizados, articulados y sean coherentes para mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión institucional.	Actualizar y articular el 100% de los procedimientos y formatos institucionales.	Subdirectora Técnica	17/03/25	30/06/25	Actividades: 1. Identificar y priorizar los procedimientos y formatos que requieren actualización. 2. Revisar y actualizar los procedimientos y formatos según sea necesario. 3. Articular los procedimientos y formatos para garantizar su coherencia y correspondencia. 4. Capacitar al personal institucional en el uso de los procedimientos y formatos actualizados.
Debilidad en los controles de gestión relacionados con el alquiler de locales dentro de los escenarios deportivos, lo que genera incertidumbre tanto en la determinación de los cobros como en la aplicación de los procedimientos internos necesarios para el cumplimiento de la meta de recaudo.	Fortalecer los controles de gestión relacionados con el alquiler de locales dentro de los escenarios deportivos para garantizar el recaudo bajo la modalidad de contrato de arrendamiento.	Garantizar que los controles de gestión relacionados con el alquiler de locales dentro de los escenarios deportivos sean efectivos y eficientes, lo que permita determinar con precisión los recaudos necesarios para cumplir con la meta establecido.	Implementar y mantener controles de gestión efectivos para el alquiler de locales dentro de los escenarios deportivos, lo que permita reducir la incertidumbre en la determinación de los cobros y mejorar la aplicación de los procedimientos internos.	Subdirectora Técnica	17/03/25	30/07/25	1. Consolidar información contractual de cafeterías en uso. 2. Hacer seguimiento al cumplimiento del pago de canonas pactados en el contrato con la entidad. 3. Aplicar política de cumplimiento para garantizar el pago a la entidad.
RESPONSABLE:				APROBÓ A FV DE CONTROL INTERNO:			

OPERACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS


Mantenimiento y conservación: Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos, incluyendo la limpieza, la reparación de instalaciones y la gestión de residuos. (Ver Anexos Informes de Gestión correspondientes al Trimestre IV de 2024 y Trimestre I de 2025 y Abril de 2025).

Los mantenimientos correctivos se realizan conforme a necesidad de servicio y en mesa de trabajo se hace priorización de intervención.

Plan de mantenimiento correctivo a escenarios deportivos cerrados

N°	BARRIO	ESCENARIO	MES INTERVENCIÓN
1	La Joya	Parque Recreo Deportivo Joya	MAYO-JUNIO
2	Campo Hermoso	Parque Recreo Deportivo Campo Hermoso	JULIO
3	La Victoria	Parque Recreo Deportivo La Victoria	AGOSTO

Plan de mantenimiento correctivo a escenarios deportivos abiertos

	INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
		ACTA DE ENTREGA DE CARGO	VERSIÓN: 04
			FECHA: 03/03/2025

N°	BARRIO	CANCHA	MES INTERVENCIÓN
1	Diamante I	Cancha Múltiple	ABRIL
2	La Libertad	Cancha Múltiple	ABRIL
3	Vereda San José - Buena Vista	Cancha Múltiple	MAYO
4	Coaviconsa	Cancha Sintética Fútbol	MAYO
5	Coaviconsa	Cancha Múltiple Central	JUNIO
6	Coaviconsa	Cancha Múltiple	JUNIO
7	Kennedy	Cancha Sintética de Fútbol	JULIO
8	Kennedy	Cancha Múltiple Contigua	JULIO
9	Girardot	Cancha Microfútbol	AGOSTO
10	Campo Madrid	Cancha Múltiple	AGOSTO
11	Olas Altas	Cancha Múltiple	SEPTIEMBRE
12	Olas Bajas	Cancha Múltiple	SEPTIEMBRE
13	La Inmaculada	Cancha Múltiple	SEPTIEMBRE
14	San Miguel	Cancha Fútbol de Arena	OCTUBRE
15	San Miguel	Cancha Múltiple	OCTUBRE
16	Bucaramanga	Cancha Múltiple	NOVIEMBRE
17	Quinta Estrella	Cancha Múltiple	NOVIEMBRE
18	San Luis	Cancha Múltiple Oriental	DICIEMBRE
19	San Luis	Cancha Múltiple Occidental	DICIEMBRE
20	Diamante II	Cancha Múltiple #3	DICIEMBRE

EMBELLECIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS


Los caseros prestan su servicio para la preservación y embellecimiento de escenarios deportivos, a quienes se les asignan recursos físicos para que puedan dar cumplimiento a su objeto contractual y se pueda cumplir la meta de la subdirección técnica "MANTENER EN OPERABILIDAD CADA ESEENENARIO DEPORTIVO DONDE SEAN ASIGNADOS".

Este mantenimiento en cuanto a limpieza se hace extensivo a todas las áreas de cada escenario, es decir, baños, oficinas, salones, Ágoras canchas, áreas de juegos y zonas verdes.

Otra de las obligaciones primordiales de los caseros es la de la clasificación de los residuos sólidos, esto con el fin reducir la disposición de basuras y contribuir a la buena practica de reciclar de esta forma reduciendo la huella de carbono que se generan en los escenarios deportivos, en esto es clave el mantenimiento de los puntos ecológicos (punto de acopio de basuras que consta de tres contenedores diferenciados por colores para clasificar la basura ya sea orgánica, reciclable u ordinaria).

El personal de cada escenario deberá informar al coordinador cuando se requiera la asistencia de la empresa encargada de la recolección de reciclaje, y deberá estar pendiente cuando ésta haga presencia, para corroborar el servicio y solicitar el recibido que se entrega para posteriormente enviar registro fotográfico.

El casero debe estar pendiente cuando se presente novedades de mantenimiento para reportarlas y poder agendarlas dentro del plan de mantenimiento.


 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO	VERSIÓN: 04
		FECHA: 03/03/2025

El personal deberá estar disponible para realizar funciones de caseros en cualquiera de los 19 escenarios deportivos que administra el INDERBU.

Actualmente contamos con 27 personas contratadas desempeñando el rol de caseros y una persona que esta en proceso de contratación para un total de 28 caseros.

El personal se encuentra distribuido en 19 escenarios de la siguiente forma:

NOMBRE	ESCENARIO
Martha cecilia vesga badillo	Polideportivo ciudad bolivar
Maria de los angeles garcia	Patinodromo roberto garcia peña
Edelberto bermudez coronel	Coliseo edmundo luna santos
Julio cesar castellanos	Canchas de tenis parque de los niños
Yamile cabanzo tellez	Velódromo alfonso flórez ortiz
Orlando polanco castillo	Estadio de sóftbol
Javier humberto martínez duarte	Coliseo bicentenario alejandro galvis ramírez
Jenny rocío rincon	
Edwin dario cardenas	
Alexandra urbie	
Nelly johana morales hernandez	Estadio de atletismo luis enrique figueroa rey
Mario andres cordoba gallego	
Ernesto rojas perez	Parque deportivo y recreativo américas
Cesar alfonso niño pachon	
Angel miguel orjuela	Parque deportivo y recreativo campo hermoso
Jaime alberto rueda franco	
Jacinto ramirez suarez	Parque deportivo y recreativo mutis
Samuel chivata fonseca	Parque deportivo y recreativo la joya
Yeimer javier pineda cortes	Parque deportivo y recreativo la victoria
Jose reinaldo sandoval	Parque deportivo y recreativo porvenir
Viviana rodriguez caballero	Parque deportivo y recreativo norte
Jesica marcela puentes carreño	
Lucia amparo mejia fonseca	Parque deportivo y recreativo colorados
Christian david ocampo	Cancha sintetica del kenedy
Israel sanchez delgado	
Jorge alberto morales morales	Parque extremo
Maria susana florez zambrano	Parque deportivo y recreativo provenza

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO	VERSIÓN: 04 FECHA: 03/03/2025

El **COLISEO BICENTENARIO ALEJANDRO GALVIS RAMÍREZ**, cuenta con 5 personas debido a la magnitud del área, añadido a esto se encuentran oficinas y personal de la parte administrativa de INDERBU la cual su atención hace parte de los roles y responsabilidades del personal de caseros.

HERRAMIENTAS:

El personal de caseros no cuenta con herramienta a cargo, tan solo con elementos e insumos para la limpieza de los escenarios, se sugiere armar un kit de herramientas básicas para ser asignada a cada escenario, esto con el fin de poder solucionar eventualidades de mantenimiento menor y de esta forma optimizar la agenda de cuadrilla.

INSUMOS DE CAFETERIA Y ASEO:

El último pedido de elementos e insumos de aseo y cafetería se realizó en diciembre del 2024, con una proyección de stock hasta el mes de octubre de 2025, para lo cual la Subdirección Técnica presentará requerimiento a la Oficina Asesora Jurídica para su posterior contratación.

Por otra parte, de manera interna el personal a cargo de cada escenario deportivo deberá realizar un pedido mensual al coordinador, dicho pedido deberá satisfacer sus necesidades en este periodo, y se debe llevar un formato de inventario de insumos y elementos de aseo mensual.

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO:

Se ha realizado mantenimiento a los equipos de cómputo y escáner, relacionados a continuación:

- Parque Deportivo Y Recreativo Provenza
- Parque Deportivo Y Recreativo Norte
- Parque Deportivo Y Recreativo Porvenir
- Parque Deportivo Y Recreativo Campo Hermoso
- Parque Deportivo Y Recreativo Américas
- Estadio De Atletismo Luis Enrique Figueroa Rey
- Polideportivo Ciudad Bolívar

Se requiere realizar mantenimiento a los equipos no relacionados anteriormente.

CAPACITACION DEL PERSONAL:

Periódicamente el personal recibe capacitación por parte del área de salud y seguridad en el trabajo.

SALVAMENTO ACUÁTICO

La subdirección Técnica cuenta con servicio de piscina dentro de los escenarios deportivos, para lo cual se hará una breve descripción de los avances técnicos y administrativos al 30 de abril del año en curso.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO	VERSIÓN: 04 FECHA: 03/03/2025


INSUMOS QUÍMICOS

Para el normal funcionamiento de las zonas húmedas se requiere contar con insumos químicos que fueron contratados en noviembre de 2024 con stock en la bodega para realizar el mantenimiento diario de las piscinas hasta el mes de agosto de 2025.

La subdirección Técnica presentará para el mes de Julio de 2025 requerimiento técnico de suministro de elementos químicos a Oficina Asesora Jurídica con el fin de realizar la correspondiente contratación.

A continuación se relaciona el inventario de químicos y material de piscinas.

Producto	Presentación	Cantidad
Cloro 90 %	Canera 45kg / 25 kg	1eb-56
Cloro 70 %	Canera 45kg / 25 kg	56/0
Algicida	Litro	114
Hidroxido de aluminio	Galon	0
Carbonato mansódico	Bulto 25kg	32
Soda	Kilos	38
Hipoclorito de calcio		13
Sulfato aluminio	Bulto 25kg	51
Reactivos	Rojo fenil	37
	Ortolodina	37
	Kil camafetos	21
Tiras aquachet	Unidades	20

	INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
		ACTA DE ENTREGA DE CARGO	VERSIÓN: 04
			FECHA: 03/03/2025

MATERIAL PISCINAS	
DESCRIPCION ARTICULO	CANTIDAD
Carro Aspiracion	4
Nasa Plana	25
Mango Telescopico 3 A 6 Mtros	13
Manguera Flexible Aun flotante 30mtros	1
Respirador Media Cara	10
Guantes De Nitrilo	53
Jarra Medidora 1000ml	28
Alarma Perimetral	0
Tapas Desnatadoras De 18cm Pasta	6
Tapas Desnatadoras De 16.5cm Pasta	5
Cepillos Nylon	18
Boton De Apagado Emergencia	7
Rejillas De Fondo 20 Cm Redonda	3
Rejillas De Fondo 30 Cm Cuadrada	0
Rejillas De Fondo 23 Cm Cuadrada	4
Canastilla 14 Cmdiametrox10 Alto	4
Canastilla 30 Cm	0
Canastilla 30cm Diametrox18 Alto	6
Canastilla 12.5x7.5 Alto	6
INSECTICIDA LORBAN	0
AMONIO CUATERNARIO	0
HERVICIDA PANZER	2
FUMIGADORA 3 Y 1.5	24
PILA ALKALINA 9V	9
FILTRO RESPIRADOR FACIAL	25


IMPLEMENTACION PARA CONTROL LEY 1209 DEL 2008

Se realizó el Plan de Saneamiento Básico cumpliendo con la normatividad vigente y los lineamientos por parte de la Secretaría de Salud Municipal, con los siguientes protocolos, formatos e instructivos:

- Protocolo De Mantenimiento De Piscinas
- Instructivo De Manejo De Sustancias Quimicas
- Instructivo Para Actuar En Caso De Emergencia
- Protocolo Para Aseo Y Desinfección De Baños
- Instructivo Para Medición De PH Y Cloro
- Protocolo De Mantenimiento De Plantas De Tratamiento De Aguas Y Piscinas
- Formato Capacitaciones Insumos Químicos.
- Formato De Revisión De Carpeta Ley 1209 Del 2008.
- Formato Capacitaciones Zonas Húmedas.

CRONOGRAMA DE PRUEBAS DE LABORATORIO EN LAS ZONAS HUMEDAS 2025

Las piscinas cuentan con proceso de desinfeccion diario mediante tomas de muestras de

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO				CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO				VERSIÓN: 04 FECHA: 03/03/2025

laboratorio que se realizan mensualmente con el fin de asegurar la calidad del agua para servicio al público cumpliendo con los estándares de salubridad pública.


EMPRESA	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA- INDERBU													NIT	804002166				
DIRECCIÓN	Calle 10 #30-140 Unidad deportiva Alfonso López –Coliseo Bicentenario													TEL	6854594				
								ABRIL				MAYO				JUNIO			
Nº	PUNTOS DE MUESTREO	DE	DIRECCION	MB	FQ	DERMATO FITOS	RETOMA	SEMA N1	SEMA N2	SEMAN 3	SEMA N4	SEMAN 2	SEMAN N 3	SEMAN 4	SEMAN N 2	SEMA N 3	SEMAN 4		
1	Parque Deportivo Recreativo Colorados.	y	Carrera 23 N. 56-221	x	x	x						Martes 6. 1 muestra			Martes 10. 1 muestra				
2	Parque Deportivo Recreativo Norte	y	Carrera 10 N. 13N-60	x	x	x						Martes 6. 2 muestras, PA, FA, D. 2			Martes 10. 2 muestras, PA, FA, D. 2				
3	Parque Deportivo Recreativo Las Américas	y	Calle 35 No. 42-14	x	x	x						Martes 6. 2 muestras, PA, FA, D. 2			Martes 10. 2 muestras, PA, FA, D. 2				
4	Parque Deportivo Recreativo Campo Hermoso	y	Carrera 1 Occidental con calle 44	x	x	x						Martes 6. 1 muestra			Martes 10. 1 muestra				
5	Parque Deportivo Recreativo La Joya	y	Carrera 4A N. 35-05																
6	Parque Deportivo Recreativo Muña	y	Carrera 2w N. 58-26	x	x	x						Martes 6. 1 muestra			Martes 10. 1 muestra				
7	Parque Deportivo Recreativo La Victoria	y	Calle 67 N. 18-74	x	x	x						Martes 6. 1 muestra			Martes 10. 1 muestra				
8	Parque Deportivo Recreativo Porvenir	y	Calle 103 N. 8A-10	x	x	x						Martes 6. 1 muestra			Martes 10. 1 muestra				
9	Parque Deportivo Recreativo Provenza	y	Carrera 23 No. 110-3	x	x	x						Martes 6. 1 muestra			Martes 10. 1 muestra				

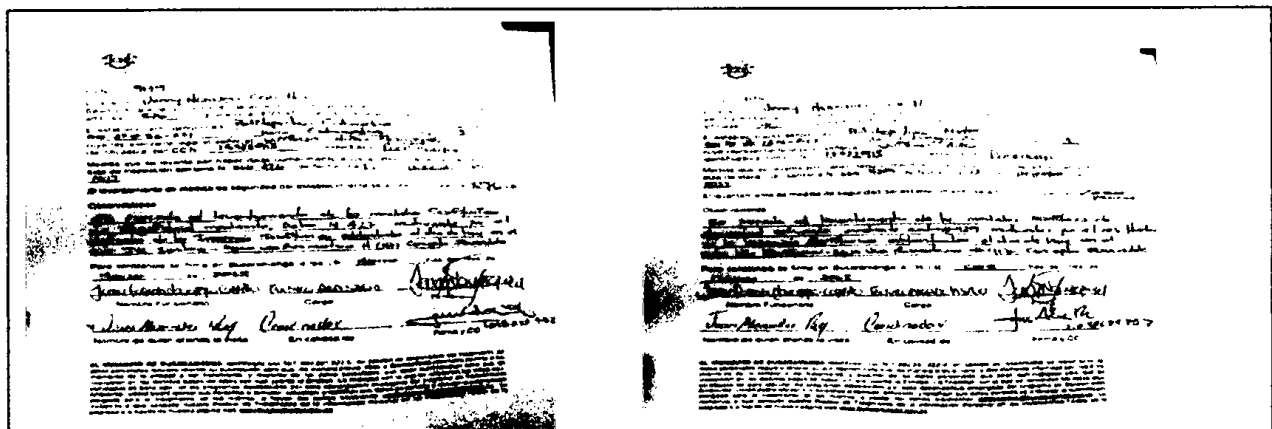
LEVANTAMIENTO DE SELLAMIENTO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Entre diciembre de 2024 y febrero de 2025 se subsano los hallazgos del sellamiento realizado por parte de la Secretaría de Salud a los Polideportivos Norte y Colorados; se evidencia a continuación el Levantamiento de la medida de sellamiento por parte de la Oficina Reguladora aprobando el normal funcionamiento de las zonas húmedas anteriormente descritas.

POLIDEPORTIVO COLORADOS

POLIDEPORTIVO NORTE

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO	VERSIÓN: 04 FECHA: 03/03/2025



MANTENIMIENTO FILTROS PISCINAS

Este mantenimiento obedece a la eliminación de impurezas mejorando la calidad del agua y evitando la acumulación de suciedad en el fondo de la piscina, Previene la proliferación de bacterias y algas, ayuda a mantener el agua en movimiento y reduce la necesidad de productos químicos.

ARTICULADOR DE ESCENARIOS ABIERTOS

La subdirección Técnica, en el periodo comprendido desde el 3 de octubre de 2024 a 31 de diciembre de 2024, realizó visita técnica a los 80 escenarios deportivos abiertos, levantando información para la estructura de fichas técnicas mediante las cuales se detalla identificación del predio, información del campo deportivo y contacto del comité de deporte de las juntas de acción comunal. (Ver Anexo Fichas Técnicas de Escenarios Abiertos)


Teniendo en cuenta el estado de los escenarios abiertos administrados por el Instituto se realiza el plan de mantenimiento de escenarios abiertos 2025 para dar cumplimiento a la meta 134 y sirviendo como insumo en el proceso de priorización de intervención.

ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

PROCESOS CONTRACTUALES

A 30 de abril de 2025, la subdirección técnica cuenta con los siguientes procesos contractuales:

- 97 CPS que corresponde al recurso humano necesario para su funcionamiento.
- 3 procesos competitivos:
 - Vigilancia
 - Zonas protegidas
 - Muestras de laboratorios para las zonas húmedas de los recreoparques que cuentan con servicios de piscina.

 Alcaldía de Bucaramanga	INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
		ACTA DE ENTREGA DE CARGO	VERSIÓN: 04
			FECHA: 03/03/2025

Ver Anexos adjunto Seguimiento Informes de la Subdirección Técnica y Ejecución Presupuestal a 30 de abril

PRÉSTAMO DE ESCENARIOS

Gestión de préstamos de escenarios:

Se gestionan las reservas gratuitas y se administra los alquileres de los escenarios deportivos, incluyendo la determinación tarifas, asegurando que se cumplan los requisitos y atendiendo las necesidades del ciudadano.


A 27 de abril de la presente vigencia se tramitaron 25.963 solicitudes distribuidas de las siguiente manera:

MES	TOTAL SOLICITUDES TRAMITADAS
ENERO	1962
FEBRERO	5585
MARZO	8166
ABRIL	10250

El total de recaudo a 27 de abril de 2025 es de dieciséis millones de pesos m/cte (\$16.000.000 M/Cte). Los escenarios deportivos se aperturaron con normal funcionamiento en el mes de febrero, una vez se contó con la contratación del personal de mantenimiento de los mismos.

.TIPO USUARIO	NOMBRE	ESCENARIO	MONTO NETO	DESCUENTO	MONTO DESCUENTO	VALOR COTIZACION	FECHA DE PAGO	VALOR RECIBIDO	MES	Nº DEL COMPROBANTE	PLATAFORMA DE PAGO	FECHA DE CORREO TESORERIA
EVENTO	IGLESIA CENTRO EVANGELISTICO "EL APOSENTO ALTO	COUSIO BICENTENARIO	\$ 5.000.000	0	0 \$	5.000.000	13-feb-25	\$ 5.000.000	febrero	213094057	ITAU	13-feb-25
TORNEO	SERGIO EDUARDO GUTIERREZ	CANCHA EL BUENO	\$ 3.600.000	0	0 \$	3.600.000	21-feb-25	\$ 3.600.000	febrero	1085128	ITAU	21-feb-24
CLUB	TSA	CANCHAS DE TENIS	\$ 1.000.000	0	0 \$	1.000.000	19-feb-25	\$ 1.000.000	febrero	9143837	ITAU	19-mar-25
CLUB	TSA	CANCHAS DE TENIS	\$ 1.000.000	0	0 \$	1.000.000	24-feb-25	\$ 1.000.000	febrero	4150179	ITAU	19-mar-25
CLUB	TSA	CANCHAS DE TENIS	\$ 1.000.000	0	0 \$	1.000.000	24-feb-25	\$ 1.000.000	febrero	4145559	ITAU	19-mar-25
CLUB	LIBERTADORES FC	CANCHA SINTETICA CAMPO	\$ 94.000	0	0 \$	-	22-ene-25	\$ 94.000	enero	22143211	ITAU	1-abr-25
CLUB	LIBERTADORES FC	CANCHA SINTETICA CAMPO	\$ 505.000	0	0 \$	-	3-feb-25	\$ 505.000	febrero	3110543	ITAU	1-abr-25
CLUB	LIBERTADORES FC	CANCHA SINTETICA CAMPO	\$ 600.000	0	0 \$	-	24-feb-25	\$ 600.000	febrero	24095711	ITAU	1-abr-25
CLUB	LIBERTADORES FC	CANCHA SINTETICA CAMPO	\$ 600.000	0	0 \$	-	25-mar-25	\$ 600.000	marzo	5112849	ITAU	1-abr-25
CLUB	TSA	CANCHAS DE TENIS	\$ 1.000.000	0	0 \$	-	31-mar-25	\$ 1.000.000	marzo	31155654	ITAU	7-abr-25
CLUB	TSA	CANCHAS DE TENIS	\$ 1.000.000	0	0 \$	-	31-mar-25	\$ 1.000.000	marzo	31155748	ITAU	7-abr-25
CLUB	LIBERTADORES FC	CANCHA SINTETICA CAMPO	\$ 600.000	0	0 \$	-	28-abr-25	\$ 600.000	abril	28100237	ITAU	29-abr-25
TOTAL									\$	16.000.000		

Arrendamiento Cafeterias / Locales

 Alcaldía de Bucaramanga	INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
		ACTA DE ENTREGA DE CARGO	VERSIÓN: 04
			FECHA: 03/03/2025

Nº	NOMBRE ARRENDATARIO	Nº CONTRATO	CAFETERIA O LOCAL	ESTADO DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
1	OMAIRA ESTEBAN MUÑOZ	871-CDA-2024	CAFETERÍA ESTADIO DE ATLETISMO	Ejecución	
2	OMAIRA ESTEBAN MUÑOZ	867-CDA-2024	CAFETERÍA DEL PARQUE RECREATIVO AMERICAS	Ejecución	
3	ADRIANA PATRICIA PINEDA CABRA	685-CDA-2022	LOCAL(CAFETERÍA 2) PARQUE EXTREMO	Terminados sin liquidar	Canones de arrendamiento pendientes por pagar de vigencias anteriores
4	RICARDO CALDERÓN RODRÍGUEZ	02-CDA-2023	CAFETERÍA PARQUE RECREATIVO LA VICTORIA	Terminados sin liquidar	Canones de arrendamiento pendientes por pagar de vigencias anteriores
5	ESPERANZA ESPÍNDOLA MENDEZ	04-CDA-2023	CAFETERÍA PARQUE RECREATIVO CAMPOHERMOSO	Terminados sin liquidar	Canones de arrendamiento pendientes por pagar de vigencias anteriores
6	ELIZABETH DELGADO VALERO	692-CDA-2022	CAFETERÍA ESTADIO DE SOFTBOL	Terminados sin liquidar	Canones de arrendamiento pendientes por pagar de vigencias anteriores
7			LOCAL(CAFETERÍA 2) PARQUE EXTREMO	Desocupado	
8			CAFETERÍA PARQUE RECREATIVO LA VICTORIA	Desocupado	
9			CAFETERÍA PARQUE RECREATIVO PROVENZA	Desocupado	
10			CAFETERÍA PARQUE RECREATIVO CAMPOHERMOSO	Desocupado	
11			CAFETERÍA PATINÓDROMO	Desocupado	
12			CAFETERÍA ESTADIO DE SOFTBOL	Desocupado	
13			CAFETERIA 1 PARQUE EXTREMO	Desocupado	
14			CAFETERÍA DEL PARQUE RECREATIVO MUTIS	Desocupado	
15			CAFETERÍA DEL PARQUE DE LOS NIÑOS	Desocupado	
16			CAFETERIA DEL NORTE	Desocupado	
17			CAFETERÍA DE COLORADOS	Desocupado	
18			CAFETERÍA DEL COLISEO BICENTENARIO	Desocupado	
19			CAFETERÍA PARQUE RECREATIVO LA JOYA	Desocupado	
20			CAFETERÍA POLIDEPORTIVO CIUDAD BOLÍVAR	Desocupado	
21			LOCAL (CAFETERÍA 2) PATINÓDROMO	Desocupado	
22			CAFETERIA 1 PARQUE EXTREMO	Desocupado	

Para detalle de información, ver anexo Seguimiento Cafeterías y Locales.


SST Y GESTIÓN AMBIENTAL

Seguridad y Salud en el Trabajo - SST: Se implementa el programa de SST – Medidas de emergencia

Se cuenta con la matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles dentro de los escenarios deportivos para el personal que desarrolla sus actividades contractuales y la comunidad en general que hace uso de los mismos.

El profesional de SST, hace seguimiento al cumplimiento de las medidas de intervención, mediante visitas semanales según cronograma establecido en el plan de trabajo.

La Subdirección técnica, a través de la profesional de SST, debe gestionar capacitación del uso de los elementos de protección personal, Curso del primer respondiente, Uso de desfibriladores (DEA), curso en alturas y curso en salvamento acuático para el personal que presta servicios dentro de los recreoparques deportivos y de alto rendimiento a cargo del instituto

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO	VERSIÓN: 04 FECHA: 03/03/2025

El simulacro de emergencia fue realizado en el mes de marzo de la presente vigencia con el acompañamiento de ARL positiva, dirigido a todos funcionarios y contratistas ubicados en el coliseo bicentenario.

Gestión Ambiental: La subdirección Técnica debe realizar 6 Campañas Educación Ambiental y/o Boletines Ambientales a 31 de diciembre de 2025 (2 por cuatrimestre), de los cuales a 30 de abril, socializaron 2 boletines.

Para mitigar el consumo inadecuado de Agua y energía eléctrica en los escenarios deportivos cerrados, se han realizado a los siguientes intervenciones:

- Recreoparque Provenza : Intervenciones al sistema hidrosanitario y eléctrico
- Recreoparque Américas : Intervenciones al sistema hidrosanitario y eléctrico
- Parque Extremo: Intervención al sistema eléctrico

GESTIÓN DE PAGOS

La subdirección técnica gestionó a 27 de abril de 2025 el pago de los servicios públicos de los escenarios deportivos cerrados, correspondientes a energía eléctrica, agua, alcantarillado y aseo, quedando el instituto al día en dicha facturación.

Se requiere hacer seguimiento administrativo a la solicitud de compra e instalación de contador para el estadio de softbol ante la ESSA.


Está pendiente realizar mesa de trabajo con la subsecretaria administrativa de bienes y servicios municipal para la remisión de factura de consumo del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo del parque extremo. (Ver Anexo Oficio # 2-SSABS-202503-00021976 de fecha 27 de marzo de 2025)

Vigilancia: Se garantizar la seguridad y vigilancia de los escenarios deportivos cerrados con la presencia de personal de seguridad hasta el mes de agosto; mediante contrato de prestación de servicios de vigilancia.

En el mes de julio la subdirección técnica debe radicar el requerimiento técnico a la oficina jurídica con el fin de tramitar la licitación pública que garantice la continuidad del servicio desde el mes de agosto a 31 diciembre de 2025.

ESTADO PQRS ASIGNADAS A LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA A 30 DE ABRIL DE 2025


A 30 de abril de 2025, se recibieron 277 peticiones radicadas a través del e-mail ventanillaunica@inderbu.gov.co y de la página web <https://inderbu.gov.co/> en la opción de "PRESENTACIÓN DE PQRS" de las cuales se ha dado respuesta a 272 solicitudes, quedando pendientes por responder 5 peticiones, que se encuentran dentro del término legal para ser resueltas por parte de la subdirección y se relacionan a continuación:

 <p>INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</p>	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO		VERSIÓN: 04

RADICACIÓN	MEDIO DE RECEPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
1-D-2025-040000980	ventanillaunica@inderbu.gov.co	Veinte (20) de mayo de 2025
1-D-202504-00000968		Nueve (9) de mayo de 2025
1-D-202504-0000951		Catorce (14) de mayo de 2025
1-WEB-202504-00000983	https://inderbu.gov.co/ "PRESENTACIÓN DE PQRSO"	Veinte (20) de mayo de 2025
1-WEB-202504-00000938		Doce (12) de mayo de 2025

mediante la plataforma GSC, fueron asignadas a la subdirección operativa 23 PQRS, de las cuales 14 están cerradas, y 9 están en proceso de sustentación por parte del licenciado Víctor Solano.

NUMERO_PQR	FECHA_RADICADO	FEC_REGISTRO	Tipo Solicitud	Fecha Vencimiento	Fecha Respuesta Persegi	Destino	Tipo Registro	MEDIO_RA DICADO
1-WEB-202504-00000937	14/04/25	14/04/25	Petición General	12/05/25	28/04/25	Subdirección Operativa	Atención al ciudadano	WEB
1-D-202504-00000961	22/04/25	22/04/25	Petición General	14/05/25	27/04/25	Subdirección Operativa	Ventanilla	Email
1-D-202504-00000958	22/04/25	22/04/25	Petición General	14/05/25	27/04/25	Subdirección Operativa	Ventanilla	Email
1-D-202504-00000956	22/04/25	22/04/25	Petición General	14/05/25	Sin Fecha Respuesta	Subdirección Operativa	Ventanilla	Email
1-D-202504-00000955	22/04/25	22/04/25	Petición de Información	7/05/25	25/04/25	Subdirección Operativa	Ventanilla	Email
1-D-202504-00000953	22/04/25	22/04/25	Petición General	14/05/25	30/04/25	Subdirección Operativa	Ventanilla	Email
1-D-202504-00000952	22/04/25	22/04/25	Petición General	14/05/25	24/04/25	Subdirección Operativa	Ventanilla	Email
1-D-202504-00000948	22/04/25	22/04/25	Petición General	14/05/25	27/04/25	Subdirección Operativa	Ventanilla	Email
1-D-202504-00000947	22/04/25	22/04/25	Petición General	14/05/25	24/04/25	Subdirección Operativa	Ventanilla	Email
1-D-202504-00000946	22/04/25	22/04/25	Petición General	14/05/25	24/04/25	Subdirección Operativa	Ventanilla	Email
1-D-202504-00000945	22/04/25	22/04/25	Petición de Información	7/05/25	25/04/25	Subdirección Operativa	Ventanilla	Email
1-D-202504-00000944	22/04/25	22/04/25	Petición General	14/05/25	27/04/25	Subdirección Operativa	Ventanilla	Email
1-WEB-202504-00000945	24/04/25	24/04/25	Petición General	16/05/25	30/04/25	Subdirección Operativa	Atención al ciudadano	WEB
1-D-202504-00000971	24/04/25	24/04/25	Petición General	16/05/25	27/04/25	Subdirección Operativa	Ventanilla	Email
1-D-202504-00000970	24/04/25	24/04/25	Petición General	16/05/25	Sin Fecha Respuesta	Subdirección Operativa	Ventanilla	Email
1-D-202504-00000969	24/04/25	24/04/25	Petición General	16/05/25	27/04/25	Subdirección Operativa	Ventanilla	Email
1-WEB-202504-00000973	25/04/25	25/04/25	Petición General	19/05/25	Sin Fecha Respuesta	Subdirección Operativa	Atención al ciudadano	WEB
1-D-202504-00000978	25/04/25	25/04/25	Petición General	19/05/25	Sin Fecha Respuesta	Subdirección Operativa	Ventanilla	Oficio
1-D-202504-00000975	25/04/25	25/04/25	Petición General	19/05/25	Sin Fecha Respuesta	Subdirección Operativa	Ventanilla	Oficio
1-WEB-202504-00000982	28/04/25	28/04/25	Felicitación	13/05/25	Sin Fecha Respuesta	Subdirección Operativa	Atención al ciudadano	WEB
1-WEB-202504-00000990	30/04/25	30/04/25	Petición General	22/05/25	Sin Fecha Respuesta	Subdirección Operativa	Atención al ciudadano	WEB
1-D-202504-00000991	30/04/25	30/04/25	Petición General	22/05/25	Sin Fecha Respuesta	Subdirección Operativa	Ventanilla	Email
1-D-202504-00000988	30/04/25	30/04/25	Petición General	22/05/25	Sin Fecha Respuesta	Subdirección Operativa	Ventanilla	Email

	INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
		ACTA DE ENTREGA DE CARGO	VERSIÓN: 04 FECHA: 03/03/2025

Entrega del informe de la Auditoría Interna de los procesos adscritos a la Subdirección Operativa correspondientes a los programas de Actividad Física, Recreación, Deporte Socio comunitario, Formación Deportiva, Deporte Asociado, Juventud, MIPG y Planeación con los soportes de las evidencias solicitadas. Información presentada por la Subdirectora Técnica Tatiana Smith Mora Amado.

RELACIÓN DE INFORMES QUE DEBEN PRESENTARSE, PERIODICIDAD, FECHAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN:

Seguimiento a:	Periodicidad	Fuentes
PAI	Trimestral	Subdirección Técnica
PA-MIPG 2024-2025	Trimestral	Responsables de Políticas
Mapa de Riesgos	Cuatrimestral	Subdirecciones

**SUBDIRECCIÓN OPERATIVA
ACTIVIDADES MISIONALES – OFERTA INSTITUCIONAL**

La Subdirección Operativa es la dependencia encargada de liderar, coordinar y ejecutar los programas orientados a la promoción de la actividad física, la recreación, el deporte y las dinámicas comunitarias, a lo largo de todo el curso de vida de los habitantes de Bucaramanga. Esta labor se desarrolla en coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal, alineándose específicamente con seis metas estratégicas y tres proyectos fundamentales que estructuran la gestión de esta área.

A continuación, se presenta una descripción detallada de la ejecución de cada uno de los proyectos a cargo de esta oficina, destacando sus objetivos, líneas de acción y alcance territorial.


SECTOR: Deporte y recreación

PROGRAMA: *Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte (4301).*

Con este programa se busca fortalecer el tejido social y promover la salud y bienestar de los ciudadanos de Bucaramanga mediante el fomento de la recreación, la actividad física y el deporte, asegurando el acceso a infraestructura adecuada y programas inclusivos que estimulen la participación comunitaria y el desarrollo deportivo.

1. META E INDICADOR DE PRODUCTO

Vincular a 15.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en escuelas deportivas del municipio.

	INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
		ACTA DE ENTREGA DE CARGO	VERSIÓN: 04
			FECHA: 03/03/2025

INDICADOR	META 2025	LOGRO 2025	% AVANCE 2025	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS COMPROMETIDOS (RP)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas (430100700)	3.500	2.001	57%	\$ 827.000.000	\$621.600.000	75%

Descripción de actividades desarrolladas

Durante la vigencia 2025, se implementaron procesos de enseñanza y aprendizaje orientados al desarrollo de habilidades básicas y específicas en diversas disciplinas deportivas. Estas actividades fueron lideradas por profesionales en ciencias del deporte y se desarrollaron de manera sistemática y progresiva, con una frecuencia de tres sesiones semanales. El programa benefició a 2.001 niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 13 años, quienes accedieron a una oferta de 16 disciplinas deportivas y una escuela especial dirigida a población con discapacidad, con impacto territorial en 14 comunas y 1 corregimiento del municipio de Bucaramanga.

Paralelamente, se contó con la intervención de un equipo interdisciplinario conformado por profesionales en psicología, nutrición y fisioterapia, quienes realizaron atenciones especializadas mediante valoraciones individuales, talleres formativos, escuelas de padres, actividades de promoción y prevención, activación de rutas de atención y atención personalizada en casos de prioridad psicosocial o de salud, contribuyendo al bienestar integral de los beneficiarios.

Para la ejecución efectiva de esta estrategia y el cumplimiento de las metas trazadas, se contrató un equipo humano compuesto por 44 personas, lo cual permitió ampliar la cobertura, garantizar la calidad del servicio y atender de manera oportuna las necesidades de la población beneficiaria.

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Vincular a 195.000 personas para que accedan a servicios deportivos, recreativos (deporte socio comunitario y recreación) de actividad física (HEVS, VAS- activas tu barrio y activas tu vereda), Centros de educación física y/o Intercolegiados en el municipio.

INDICADOR	META 2025	LOGRO 2025	% AVANCE 2025	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS COMPROMETIDOS (RP)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
-----------	-----------	------------	---------------	----------------------	-----------------------------	--------------------------

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO		VERSIÓN: 04
			FECHA: 03/03/2025

Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física (430103700)	51.500	45.925	89%	\$ 2,753,155,267.00	\$ 1,613,853,349.00	59%
--	--------	--------	-----	---------------------	---------------------	-----

Descripción de actividades desarrolladas

En lo que va del año 2025 se beneficiaron **45.925** personas que accedieron a servicios deportivos, recreativos y de actividad física mediante los siguientes programas:

- **Programa Centros de Educación Física:**


A través de este programa, se desarrollan clases de educación física de base, orientadas por profesionales en ciencias del deporte, dirigidas a niños y niñas desde los grados de transición hasta quinto de primaria, en instituciones educativas públicas y Centros de Desarrollo Infantil (CDI).

Durante los primeros 4 meses del año, se atendieron 68 instituciones educativas (incluyendo sedes y subsedes), 7 instituciones ubicadas en corregimientos y 15 jardines infantiles pertenecientes a los CDI, con presencia en 58 barrios distribuidos en 14 comunas y 3 corregimientos del municipio. En total, el programa benefició a 5.215 niños y niñas entre los 2 y 11 años de edad, promoviendo el desarrollo motor, la actividad física regular y hábitos saludables desde la primera infancia.

- **Programa Juegos Intercolegiados**

Los Juegos Intercolegiados, establecidos como Política Nacional mediante la Ley 2236 del 8 de julio de 2022, se desarrollan conforme a los lineamientos del Ministerio del Deporte, a través de sus diferentes fases de implementación. El INDERBU es responsable de la organización y ejecución de la fase municipal, que para la vigencia 2025 se llevará a cabo mediante torneos y festivales escolares en 33 disciplinas deportivas.

Durante el primer trimestre del año, se llevaron a cabo actividades de promoción, difusión y convocatoria dirigidas a más de 100 colegios, con el fin de fomentar la participación estudiantil. Las inscripciones estuvieron abiertas hasta el 31 de abril y se realizaron visitas directas a las instituciones educativas, además de la ejecución de festivales escolares, en los cuales participaron 1963 niños y niñas, contribuyendo al desarrollo deportivo y la integración escolar.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO	VERSIÓN: 04
		FECHA: 03/03/2025

● **Programa de Recreación Social**

Se implementaron estrategias dirigidas a los diferentes ciclos de vida, segmentos, sectores poblacionales, población diferencial y grupos vulnerables, en concordancia con las políticas públicas, sectoriales y lineamientos técnicos, promoviendo la integración y participación comunitaria, a través de la recreación y sus medios de intervención para el desarrollo humano la inclusión social, la convivencia y la paz:

- a. Vincular a personas en las diferentes actividades y eventos de recreación social programados por el INDERBU.

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACCIONES LOGRADAS
Mandalavida	4 eventos para primera infancia
Semilleros de Recreación	6 grupos permanentes de recreación infantil
Festikids	7 eventos recreativos para la infancia
Cuadras Recreativas	6 cuadras recreativas en sectores comunitarios
Festicanas	6 festivales recreativos para persona mayor
Semilleros persona mayor	4 semilleros para persona mayor
Festivales Recreativos	15 estivales lúdicos celebración día de la mujer

- b. Vincular a personas en las diferentes actividades y eventos programados de recreación social por el INDERBU para población vulnerable y grupos diferenciales.

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACCIONES LOGRADAS
Festivales Recreativos	1 festival celebración día internacional del Síndrome de Down


● **Programa de Deporte Sociocomunitario**

A través de este programa se realizan torneos, olimpiadas, tomas, encuentros y sesiones deportivas, en el contexto del deporte recreativo con fines no competitivos sino de sano esparcimiento; que, desde un enfoque diferencial e incluyente, fortalecen la sana convivencia y los valores, propiciando la transformación social y la paz de la población. A la fecha se han desarrollado las siguientes actividades:

- a. Número de personas vinculadas en las diferentes actividades y eventos de deporte social programados por el INDERBU.

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACCIONES LOGRADAS
Deporte+	1 grupos de deporte+ en el sector rural
Tomas deportivas	2 tomas deportivas

- b. Atender a ciudadanos a través de las olimpiadas deportivas de personas con discapacidad, habitante en calle, personas en reclusión, población migrante, población LGTBIQ+, entre otras poblaciones, realizadas por el Inderbu.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO	VERSIÓN: 04 FECHA: 03/03/2025

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACCIONES LOGRADAS
Deporte+	01 grupos de deporte+ Centro Carcelario Mujeres
Deporte+	01 grupos de deporte+ Habitante en Calle

- Se desarrolla **PROGRAMA HEVS - HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES**

con la finalidad de fomentar la práctica regular de actividad física y la disminución de comportamientos sedentarios, como parte de los hábitos y estilos de vida de las personas, para contribuir al bienestar, la convivencia, la salud y la calidad de vida. Se vincula población de todos los ciclos de vida, segmentos y sectores, a través de las siguientes estrategias:

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACCIONES LOGRADAS
Grupos de Actividad Física dirigida grupal	Conformados a la fecha 118 grupos total (60 intervenidos 3 veces por semana y 58 intervenidos por 2 veces por semana)
Eventos masivos comunales	4 eventos masivos comunales de movilización en actividad física, hábitos saludables y disminución del sedentarismo.
Eventos masivos especiales	0 eventos especiales
Campañas de sensibilización IEC	2 campañas IEC (informativas, comunicativas y educativas)
Consejerías a hogares presencial	3 talleres de asesoría y formación a los hogares en temas de nutrición, fisioterapia, enfermería y salud mental
Trabajo Interinstitucional	5 empresas y entidades vinculadas en procesos HEVS y 10 apoyos interinstitucionales.


- PROGRAMA VAS – VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES**

Este programa tiene como propósito fomentar la práctica de la actividad física y el sano esparcimiento, mediante la habilitación temporal y segura de vías que normalmente están destinadas al tránsito vehicular. Esta estrategia se presenta como una apuesta de ciudad sostenible, promoviendo el uso del espacio público para actividades recreativas, deportivas y culturales.

Se han llevado a cabo las siguientes estrategias:

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACCIONES LOGRADAS
Recreo vía Dominical	8 jornadas de ciclo vía dominical
ActiVAS tu barrio	14 recreo vías descentralizadas a barrios y veredas
Ciclopaseos	6 ciclopaseos
Caminatas	6 caminatas ecológicas y urbanas
Bici-School	1 jornada en instituciones educativas
Patinadores	4 eventos de patinadores urbanos

Se benefician 34.384 personas de todos los ciclos de vida en las siguientes estrategias y/o programas: 1.413 en centros de educación física, 643 en festivales de juegos estudiantiles, 24.914 en Vías Activas y

 <p>INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</p>	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO	VERSIÓN: 04
		FECHA: 03/03/2025

Saludables – VAS, 5.444 en Hábitos y Estilos de Vida Saludables – HEVS, 1.690 en recreación social y 280 en deporte Sociocomunitario.

Para la ejecución efectiva de esta estrategia y el cumplimiento de las metas trazadas, se contrató un equipo humano compuesto por 120 personas, lo cual permitió ampliar la cobertura, garantizar la calidad del servicio y atender de manera oportuna las necesidades de la población beneficiaria.

1. META E INDICADOR DE PRODUCTO

Beneficiar a 20.000 personas con servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte en organismos de deporte asociado.

INDICADOR	META 2025	LOGRO 2025	% AVANCE 2025	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS COMPROMETIDOS (RP)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
Personas beneficiadas (430100100)	5.000	331	7%	\$ 246,617,935.00	\$ 161,000,000.00	65%


Descripción de actividades desarrolladas

Durante el primer trimestre de la vigencia 2025, se inicia con el programa misional Deporte Asociado que tiene como objetivo contribuir al desarrollo y ejecución de las actividades de los organismos deportivos legalmente constituidos en los niveles municipal, departamental, nacional e internacional, promoviendo así el deporte de alto rendimiento, el deporte formativo y profesional.

A través de estas iniciativas, se busca no solo impulsar el crecimiento de los atletas en todas las etapas, sino también generar espacios que favorezcan el entretenimiento, el esparcimiento y la integración de la ciudadanía mediante eventos deportivos y espectáculos, fortaleciendo así el tejido social y la cultura del deporte.

Resultados, Logros y Beneficiarios

- Se beneficiaron **331 deportistas** a través de 3 eventos deportivos: CAMPEONATO NACIONAL DE RUTA 2025, I VÁLIDA NACIONAL JUVENIL DE BADMINTON 2025 y I VÁLIDA NACIONAL DE PARABADMINTON MAYORES 2025.

	INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
		ACTA DE ENTREGA DE CARGO	VERSIÓN: 04 FECHA: 03/03/2025

- SEMILLEROS DEPORTIVOS:** creación de semilleros de fútbol de salón, voleibol y artes marciales con la conformación de 25 grupos para su desarrollo y la vinculación de 354 jóvenes.
- SEMILLEROS ARTÍSTICOS Y CULTURALES:** puesta en marcha del semillero de danza urbana con 6 grupos conformados en las comunas 1, 5 y 6 de Bucaramanga con la participación de 38 jóvenes.
- CURSOS Y TALLERES:** se ofertaron 2 cursos de barbería, 1 curso de peluquería y 1 curso de manicure, beneficiando a 42 jóvenes de la ciudad.

Resultados, Logros y Beneficiarios

- Se beneficiaron 434 jóvenes en las 3 acciones desarrolladas en espacios de formación y recreación para la construcción del tejido social, fortalecimiento habilidades y capacidades socioemocionales para incentivar su protección y bienestar.
- Creación y dotación de espacios seguros y protectores que previenen riesgos y contribuyen al restablecimiento de derechos.

LINEA ESTRATÉGICA 5: Territorio seguro que protege

SECTOR: Inclusión social y reconciliación


PROGRAMA: *Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102)*

Este programa tiene como objetivo Potenciar el desarrollo integral de la primera infancia hasta la juventud en Bucaramanga, fortaleciendo las capacidades familiares y proporcionando protección integral a niños, niñas y adolescentes mediante estrategias de atención integral, nutrición, prevención de riesgos y restablecimiento de derechos.

3. META E INDICADOR DE PRODUCTO

Atender 5000 familias con servicios de promoción en temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo.

INDICADOR	METS 2025	LOGRO 2025	% AVANCE 2025	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS COMPROMETIDOS (RP)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
-----------	-----------	------------	---------------	----------------------	-----------------------------	--------------------------

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO	VERSIÓN: 04
		FECHA: 03/03/2025

para las casas de la juventud será implementación tecnológica e inmobiliaria. Por tanto, en el siguiente trimestre se realizará la creación de rubros necesarios y los créditos y contra créditos para iniciar la contratación correspondiente.

OFICINA JURIDICA

Por su parte al Oficina Asesora Jurídica, presenta informe, contentivo de :

PROCESOS JUDICIALES


Actualmente se encuentran activos nueve (09) procesos en los cuales se involucra al INDERBU, siete (07) de ellos son de carácter contencioso administrativo y los dos (02) restantes surten en la jurisdicción ordinaria procesos penales.

De igual manera, me permito informar que se encuentra el proceso número diez (10) en trámite demanda de REPARACION DIRECTA que se adelanta ante el JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA bajo radicado 68001-3333-012-2025-00052-00, en el cual se involucra entre otras entidades al INDERBU, sin embargo, solo se menciona para este informe pues el estado del mismo es *SUBSANACIÓN DE LA DEMANDA*, por lo que no se ha notificado formalmente al INDERBU para realizar la correspondiente contestación, dicho esto, me permito relacionar la información de los procesos de la siguiente manera:

Nro.	CALIDAD EN LA QUE ACTÚA EL INDERBU	No. PROCESO RADICADO
1	DEMANDADO	68001333300720150014701
2	DEMANDADO	68001333300720180034100
3	DEMANDANTE	68001333300320170031900
4	DEMANDADO	68001333301320210008300
5	DEMANDADO	68001333300520210019102
6	DEMANDANTE	68001600882820170171500
7	DEMANDANTE	68001600000020220037300
8	DEMANDANTE	68001333300120230011900
9	DEMANDADO	68001333300320240006400

PROCESOS POR MEDIO DE CONTROL


Nro.	CALIDAD EN LA QUE ACTÚA EL INDERBU	No. PROCESO RADICADO	Clasificación por tipo de acción o medio de control.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO		VERSIÓN: 04
			FECHA: 03/03/2025

1	DEMANDADO	68001333300720150014701	Administrativo- Medio de control - Reparación directa
2	DEMANDADO	68001333300720180034100	Administrativo- Medio de control - Reparación directa
3	DEMANDANTE	68001333300320170031900	Administrativo- Medio de control - Ejecutivo
4	DEMANDADO	68001333301320210008300	Administrativo- Medio de control - Ejecutivo
5	DEMANDADO	68001333300520210019102	Administrativo- Medio de control - Reparación directa
6	DENUNCIANTE	68001600882820170171500	Penal peculado por apropiación - representante de víctima
7	DENUNCIANTE	68001600000020220037300	Penal peculado por apropiación - representante de víctima
8	DEMANDANTE	68001333300120230011900	Administrativo- Medio de control - Acción de Repetición
9	DEMANDADO	68001333300320240006400	Constitucional- Acción Popular

ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS


Nro.	ESTADO ACTUAL DE CADA PROCESO
1	RECIBE MEMORIALES ONLINE EL SEÑOR(A) ANDRÉS FELIPE VERDUGO JURADO A TRAVÉS DE LA VENTANILLA VIRTUAL, 17/02/2025 14:31:56 2025-03-04 SE ENVIA LINK DEL EXPEDIENTE AL APODERADO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA INDERBU, EL ESTADO GENERAL ES PRIMERA INSTANCIA ABSOLUTORIA, SIN EMBARGO, SE ESTA A LA ESPERA DEL FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA, ACTUACION PROCESAL RELEVANTE MAS PROXIMA.
2	2023-10-10 AUTO DECIDE RECURSO REPOSICION. CONTRA AUTO DE PRUEBAS Y REQUIERE A LAS PARTES, 2025-02-17 RECIBE MEMORIALES ONLINE EL SEÑOR(A) ANDRÉS FELIPE VERDUGO JURADO, ENVIA PODER Y SOLICITA LINK, ACTUACION PROCESAL RELEVANTE PROXIMA AUTO QUE DECRETA PRUEBAS.
3	AUTO INTERLOCUTORIO SIN ESTADO - LIQUIDACION JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA, RECIBE MEMORIALES ONLINE EL SEÑOR(A) ANDRÉS FELIPE VERDUGO JURADO A TRAVÉS DE LA VENTANILLA VIRTUAL, RADICÓ LA SOLICITUD NO. 1398579 MEMORIALES 17/02/2025, ACTUACION PROCESAL RELEVANTE PROXIMA AUTO QUE DECRETE MEDIDAS CAUTELARES.
4	16 DE SEPTIEMBRE DE 2024, JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA ENVIA EXPEDIENTE DIGITAL, 2025-02-17, RECIBE MEMORIALES ONLINE ANDRÉS FELIPE VERDUGO JURADO - PODER Y SOLICITUD DE LINK, PROCESO YA CANCELADO SIN EMBARGO LA PARTE DEMANDANTE INSISTE EN INTERESES, ACTUACION PROCESAL PROXIMA TASACION DEL INTERES Y SI ESTE APLICA DECIDE EL JUZGADO.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO	VERSIÓN: 04
		FECHA: 03/03/2025


5	2024-06-14 AL DESPACHO CONSIDERAR SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA, RECIBE MEMORIALES ONLINE EL SEÑOR(A): ANDRES FELIPE VERDUGO JURADO A TRAVÉS DE LA VENTANILLA VIRTUAL, RADICÓ LA SOLICITUD NO. 1398039, MEMORIALES DE FECHA: 17/02/2025, ACTUACION PRROCESAL RELEVANTE PROXIMA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DECIDE SI CONDENA O ABSUELVE.
6	AUDIENCIA PREPARATORIA, PRÓXIMO CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM), 24/04/2025, DESPACHO APLAZA AUDIENCIA PREPARATORIA POR UNA UNICA VEZ, SE FIJA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025, 2 PM. DEFENSA JUDICIAL COMO REPRESENTANTE DE VICTIMA
7	EL JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA PROGRAMA AUDIENCIA DE INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL PARA EL 02-ABR-2025 A LAS 13-30, 02/04/2025 REPROGRAMA AUDIENCIA 25 DE JUNIO DE 2025, 2PM. DEFENSA JUDICIAL COMO REPRESENTANTE DE VICTIMA.
8	2025-02-11 AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN, SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, 2025-03-05 AL DESPACHO PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA, ACTUACION PROCESAL RELEVANTE PROXIMA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA.
9	. 2025-05-09 ENVÍO DE COMUNICACIÓN, DEJA SIN EFECTO DESACATO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL TRAMITE DEL PROCESO ACCION POPULAR, ACTUACION PROCESAL RELEVANTE PROXIMA FALLO DECIDE SOBRE ACCION POPULAR TRAS PACTO DE CUMPLIMIENTO FALLIDO

TUTELAS 2025

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RESUMEN HECHO GENERADOR	FALLO
68001400302520250004800	MARIA CAMILA GOMEZ RUEDA	INDERBU-ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	contratista interpone tutela por estabilidad laboral reforzada en estado de embarazo, considera que al no realizar el contrato de prestación de servicio de manera inmediata.	PRIMERO. -TUTELAS fundamentales TRABAJO ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA, MÍNIMO VITAL, DERECHO A LA VIDA EN BUENAS CONDICIONES DIGNIDAD de MARIA CAMIELA GOMEZ RUCO acotado en antelación SEGUNDO. - ORDENAR que a través de su representante legal, o quien haga sus veces, de un término de cuarenta (40) horas contadas a partir de la notificación de esta sentencia suscriba un nuevo contrato de prestación de servicios cuyo término sea el de MARIA CAMILIA GOMEZ RUEDA cobertura

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO		VERSIÓN: 04
			FECHA: 03/03/2025

				no solo dentro de la gestación, sino también finalice la etapa de l
68001311000620250010900	EVELYN TAYLOR SOSA VERA	CLUB DE ATLETISMO MATATHON SPORT -MINISTERIO DEL DEPORTE -FEDERACION COLOMBIANA DE ATLETISMO – INDERBU	Accionante radica tutela por hechos en los que presuntamente se desconocen derechos laborales y derechos deportivos de sus hijos menores de edad por considerar que el club de atletismo MARATHON SPORT, no libera sus hijos y emita la correspondiente paz y salvo.	SENTENCIA 21 DE - negar las pretensio entre otras por cons medio a precaver-
68001400300220250025000	JORGE ERNESTO VILLAMIZAR CABEZA	ALCALDIA DE BUCARAMANGA – SECRETARIA DEL INTERIOR – OFICINA DE LA DEFENSORIA DE ESPACIO PUBLICO, ESKEMA EVENTOS Y LOGISTICA, POLICIA NACIONAL VINCULADOS: GOBERNACION DE SANTANDER, INDERSANTANDER, CLUB ATLETICO BUCARAMANGA, DIRECCION DE TRANSITODE BUCARAMANGA, INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA – INDERBU, LIGA SANTANDEREANA DE FUTBOL.	Accionante demanda a diferentes entidades por considerar que se afectan sus derechos fundamentales al mínimo vital y trabajo por el cierre vial aledaño al estadio AMERICO MONTANINI.	10 de abril de 2025 improcedente, la acc interpuesta por JOR VILLAMIZAR CABE ALCALDIA DE BUC SECRETARIA DEL OFICINA DE LA DE ESPACIO PUBLICO EVENTOS Y LOGIS NACIONAL., por lo parte motiva de la p
68001410500120251012100	EDGAR CASTILLA BOHORQUEZ	INDERBU	Accionante interpone acción de tutela por considerar afectación a sus derechos fundamentales a la libre locomoción y salud, por decisión del	PENDIENTE DE FA

 INDERBU <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO		VERSIÓN: 04
			FECHA: 03/03/2025

			INDERBU de prohibirle el ingreso a los escenarios deportivos.	
680014088002202500111200	EVELYN TAYLOR SOSA VERA	CLUB DEPORTIVO MARATHON SPORTS, OTROS VINCULADO INDERBU	Accionante radica tutela por hechos en los que presuntamente se desconocen y derechos deportivos de sus hijos menores de edad por considerar que el club de atletismo MARATHON SPORT, no libera sus hijos por cobro de deuda.	PENDIENTE FALLO

Se adjuntan:

- Archivo en excell Control contratos 2024 y 2025

**INFORMES FINANCIEROS –
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**


Dado el volumen de la información esta se adjunta los siguientes informes y archivos, con corte a 27 de abril de 2025.

- Archivo en Excell
EJECUCIÓN DE GASTOS
EJECUCIÓN DE INGRESOS
EJECUCIÓN DE RESERVAS Y CUENTAS POR PAGAR
RELACIÓN DE CDPS
RELACIÓN DE RP

Adicionalmente se adjuntan los informes de gestión;

- ACUMULADO 2024
- PRIMER TRIMESTRE 2025

3. INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS UTILIZADOS	
3.1 personal a cargo Si	<input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
En caso de ser afirmativo relacionarlos:	

	INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
		ACTA DE ENTREGA DE CARGO	VERSIÓN: 04 FECHA: 03/03/2025

- Asesor de Despacho: Dra. Yolanda Mendivelso
- Secretario Ejecutivo: Nelson Javier Tarazona
- CPS 001-2025 Apoyo Jurídico

3.2 Relación de base de datos utilizados en el desarrollo de las funciones, objetivos de las mismas y claves de acceso:

- N/A.

3.3 Relación de manuales, instructivos y procedimientos utilizados en el desarrollo de las funciones:

Manual de Funciones y competencias Laborales 2015 –
Acta de negociación final sindicato.


3.4 Relación de informes que deben presentarse, periodicidad, fechas y fuentes de información:

3.5 Relación de los comités en los cuales participa como miembro o delegatario:

- COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO - (Miembro)
- COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL – (Miembro)
- COMITÉ SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL DE ADOLESCENTES -SRPA – (miembro)
- CONSEJO DIRECTIVO – (Asistente)
- CONSEJO DE GOBIERNO (Asistente)
- COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE Y DE BAJAS (miembro)

3.6 Relación de actividades pendientes por realizar a la fecha de entrega del puesto, con fechas de entrega y el estado de las mismas:


- Gestión ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, convocatoria concurso interno de ascenso, cargo Técnico Operativo.
- Pendiente la entrega de las actas y acuerdos de Consejo Directivo de las vigencias 2024 y 2025, hasta el acta No. 3 de 2025.
- Entrega Carpeta de contrato suscrito con la Abogada (?) Laura Benavoidez, para la vigencia 2024, quien fue denunciada penalmente presunta falsedad en documentos. Pendiente la entrega por la Dra. Leslie Naranjo.
- La Dirección debe realizar las tareas para la recuperación del maderamen del coliseo bicentenario el cual por una inundación producto de un aguacero en la semana anterior a semana santa, ha venido sufriendo un proceso de inflamación en el sector sur al lado de la portería de fútbol de salón. Se anexa

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO	VERSIÓN: 04 FECHA: 03/03/2025

informe. (Se sugiere hablar con el señor FABIO, al celular 3012550204, quien instaló el maderamen y conoce la técnica para recuperar este tipo de materiales que es único en Colombia)


- La Dirección debe realizar el proceso para la reparación de la planta eléctrica del Coliseo Bicentenario, la cual a finales del mes de Abril se detectó que no encendía bien y al revisar se encontró un repuesto de su motor dañado. Se anexa informe realizado por el ingeniero EVERTH DAGOVETH.
- La Dirección debe realizar los procesos encaminados a mantener las medidas preventivas sobre el profesor FREDY DE LA CRUZ ORDOÑEZ, quien como entrenador del Club Deportivo futuras Estrellas de Floridablanca, se encuentra investigado por los hechos en los que al parecer resultó abusada sexualmente una menor dentro de la pista de Atletismo. Se anexa el documento remitido a MINDEPORTE, en el que se informa a fin de que tomaran las medidas disciplinarias del caso, en ausencia de la Comisión Disciplinaria de la LIGA DE ATLETISMO DE SANTANDER.
- Queda pendiente el seguimiento al expediente que obra en la oficina jurídica en contra del señor EDGAR CASTILLA BOHÓRQUEZ, quien ha presentado incidentes entre los cuales se destaca los actos en los que resultó lesionado el señor JHONY ARLEVY MENDOZA, Identificado con la cédula de ciudadanía 91476664, los cuales causaron una solicitud de la comunidad para que el señor no ingrese a los escenarios del inderbu. Se entrega anexo.
- Queda pendiente resolver la situación de las cafeterías que están dentro de los escenarios deportivos administrados por el inderbu. Anexo documento remitido por la Dra TATIANA MORA en la que se indica el estado de cada una y las personas que se sugiere contactar para verificar aun si tienen interés en ellas, y con ello se acerquen a realizar la legalización de su actividad.
- Se anexa reporte de los clubes deportivos inscritos a la fecha en el INSTITUTO, de acuerdo al reporte realizado por la Doctora YOLANDA MENDIVELSO, a la fecha de mi salida de la Dirección.
- Respecto de los escenarios queda pendiente continuar con la tarea de establecer una resolución de precios por préstamo de escenario, acorde a la normatividad actual.
- La SUBDIRECCIÓN TÉCNICA, debe realizar requerimiento a la Secretaría de INFRAESTRUCTURA, a fin de poder realizar posible reclamación sobre el estado de la pista en el sector de 120 metros donde existe un ingreso de agua por debajo de la pista que deja ver una inflamación de la misma. Se recomienda que la empresa regale pegante de pista para echar en la superficie y llenar posible sector en el que se filtra agua.
- Se debe realizar gestión ante Hacienda y jefatura de Gobernanza, quienes determinaron bajar los techos presupuestales para la vigencia 2025, lo cual ha afectado las finanzas del INSTITUTO. Es necesario garantizar la contratación de entrenadores para escuelas, piscineros y personal de mantenimiento para los recrear y escenarios administrados por INDERBU, los cuales a 27 de ABRIL de 2025, no tenían garantizados los recursos para el segundo semestre. Esta situación fue advertida en consejos de Gobierno y reuniones de Gobernanza.
- Queda pendiente la realizacion de convenio con la liga de Natacion para legalizar el estado de los partidores y demas implementacion entregada en los juegos sudamericanos que se encuentra en condicion de prestamo en las piscinas olimpicas desde los JUEGOS en Diciembre de 2024.


3.7 Constancia de la entrega o no de los elementos devolutivos a cargo, así como del estado en que se entregan:

 <p>INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p>	<p>CÓDIGO: PA.03-PD02-F01</p>
	<p>ACTA DE ENTREGA DE CARGO</p>	<p>VERSIÓN: 04</p>
		<p>FECHA: 03/03/2025</p>

INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA
 NR: 00804002168 - 1
LISTADO DE INVENTARIO POR DEPENDENCIAS
 Fecha: 29 de abril de 2025
 Dependencia 1-01-3
DIRECCIÓN GENERAL

Código	Nombre del Artículo	Cantidad	Valor Adquisición	Fecha
1-14-9184	TELEFONO SIP, MARCA PANASONIC (PARA PLANTA TELEFONICA), REF: 01145-15-00192, COLOR NEGRO	1	309.173,00	26-jun-18
2-12-A6985	SILLA EJECUTIVA GIRATORIA- TELA TIPO MALLA-MARCO PROLIPROPILENO-ACERO CROMADO- COLOR: NEGRA	1	533.715,00	27-dic-19
2-18-A6050	MESA GRANDE DE MADERA	1	1.674.000,00	22-sep-18
2-18-A7208	MESA GRANDE DE MADERA	1	1.674.000,00	22-sep-18
2-18-A9016	SOFAS SENCILLOS SIN BRAZOS TAPIZADO AZUL	1	482.000,00	15-mar-12
2-07-A6264-A5178	COMPUTADOR DE ESCRITORIO C.P.U HP 4 GB RAM 250 DISCO DURO HP; S/N: MXLO4911HF;TECLADO Y MOUSE- MESA GRADUABLE PARA PANTALLA DE COMPUTADOR; NUM. INVENTARIO 8284- COLOR NEGRO; PANTALLA DE 21.45 PULGADAS; MARCA SAMSUNG-F22T350FHL; S/N: 081EHCNRA009800W; COLOR NEGRO; NUM. INV: 5178; VALOR MONITOR: \$620.095.20.	1	1.487.169,94	3-sep-06
2-18-A9709	ESCRITORIO CON VIDRIO EN L- 1.20X1.80 M, ELABORADO EN MADECOR; NUM. INVENTARIOS: 8709 Y 0478 ; ARCHIVADOR COLOR BLANCO; 3 GAVETAS CON RIEL MANIJAS EN ACERO INOXIDABLE-MEDIDAS: 0.78 ALTURA 0.60 FONDONUM. INV: 0461	1	2.385.714,00	5-nov-20
2-24-A5833	COMPUTADOR PORTATIL , MARCA LENOVO E470-THINKPAD. SERIAL: PF005GNS8, CON CARGADOR MODELO ADL X45 DE BATERIA.	1	2.434.300,00	3-oct-17
2-07-A5281	COMPUTADOR PORTATIL , MARCA HP, 14 PULGADAS -PESO 18 KG- 612GB PCLE-16 GB-SERIAL: 9C621721M CON CARGADOR DE BATERIA.	1	3.463.768,690	18-oct-23
2-24-4984	IMPRESORA COLOR TINTA CONTINUA, MARCA EPSON L 658, MODELO LG191, REF: 0003105, COLOR NEGRA	1	2.154.844,00	28-dic-18
1-18-A0486	SILLA FIJA TAPIZADO AZUL , PATAS TUBO NEGRO	1	54.223,00	22-sep-18
1-18-A6561	SILLA FIJA TAPIZADO AZUL , PATAS TUBO NEGRO	1	54.223,00	22-sep-18
1-18-A6827	SILLA FIJA TAPIZADO AZUL , PATAS TUBO NEGRO	1	54.223,00	22-sep-18
1-18-A0482	SILLA FIJA TAPIZADO AZUL , PATAS TUBO NEGRO	1	54.223,00	22-sep-18
1-18-A6723	SILLA FIJA. TAPIZADO AZUL , PATAS TUBO NEGRO.	1	54.223,00	22-sep-18


 <p>INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</p>	<p>PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</p>	<p>CÓDIGO: PA.01-F04</p>
	<p>PAZ Y SALVO INVENTARIOS SERVIDOR PUBLICO</p>	<p>VERSIÓN: 02 FECHA: 22/07/2024</p>
<p>INFORMACIÓN GENERAL</p>		
<p>SERVIDOR PUBLICO PLANTA</p>	<p>NOMBRES Y APELLIDOS</p>	<p>WILLIAM RODOLFO NIÑO MANCIPE</p>
	<p>NUMERO DE IDENTIFICACION</p>	<p>13.722.917</p>
	<p>CARGO</p>	<p>EXPEDIDA EN: BUCARAMANGA</p>
	<p>TIPO DE VINCULACION</p>	<p>LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION</p>
	<p>FECHA DE VINCULACION</p>	<p>DESDE: 05 DE ENERO DE 2024 HASTA: 27 DE ABRIL DE 2025</p>
	<p>DEPENDENCIA</p>	<p>DIRECCION GENERAL</p>
<p>PAZ Y SALVO AREA ALMACEN</p>		
<p>ALMACEN</p>	<p>NOMBRES Y APELLIDOS</p>	<p>NOHEMI GARCIA LEON</p>
	<p>NUMERO DE IDENTIFICACION</p>	<p>22.324.008</p>
	<p>CARGO</p>	<p>Almacenero General</p>
	<p>Como funcionario encargado de recibir inventario en el Inderbu, certifico que el funcionario, entregó en buen estado los bienes devolutivos que se encontraban registrados a su nombre.</p>	<p>EXPEDIDA EN: Rio Negro Santander</p>
	<p>FECHA DE REVISION (DIAS - MES - AÑO)</p>	<p>29 DE ABRIL DE 2025</p>
	<p>FIRMA</p>	<p><i>[Firma manuscrita]</i></p>
<p>NOTA: SE ADJUNTA IMPRESO EL DETALLADO DEL INVENTARIO POR FUNCIONARIO REGISTRADO EN SISTEMA ECO DE LA ENTIDAD NUMERO DE FOLIOS: 2</p>		
<p><i>[Firma manuscrita]</i> WILLIAM RODOLFO NIÑO MANCIPE ENTREGA</p>	<p><i>[Firma manuscrita]</i> NOHEMI GARCIA LEON RECIBE</p>	

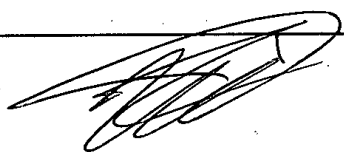
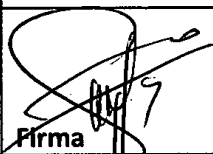
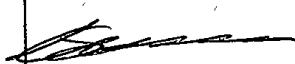
	INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
		ACTA DE ENTREGA DE CARGO	VERSIÓN: 04
			FECHA: 03/03/2025

4. RELACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS INSTITUCIONALES QUE SE ENTREGAN				
Descripción (1)	Formato(2)	Unidad (3)	Cant.	Folios(4)
Actas de Comité de Gestión y Desempeño 2024 y 2025 a 30 de abril.	Físico	Carpeta	1	45
FURAG vigencia 2024 diligenciado y Certificado de reporte	Físico	Carpeta	1	63

(1) Nombre del asunto o documento; (2) Medio en el que se halla la información (impreso, Magnético); (3) Indicar si es carpeta, libro, A-Z; (4) anotar el número total de folios contenidos en cada unidad de conservación descrita.

5. RELACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PLATAFORMAS DIGITALES				
	SERVICIO	SI	NO	DESCRIPCIÓN ADICIONAL
1	EQUIPO DE COMPUTO	X		
2	CREDAENCIALES DE ACTIVE DIRECTORY (usuario y contraseña de acceso al equipo de cómputo)			Usuario: Clave:
3	CORREO INSTITUCIONAL			Usuario: Clave:
4	VENTANILLA UNICA			Usuario: Clave:
5	SECOP II FLUJO DE APROBACIÓN			Usuario: Clave:
6	CENTRO DE DATOS (NAS)			Usuario: Clave:
OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y PLATAFORMAS DIGITALES				
6	N/A.			Usuario: Clave:
7	N/A.			Usuario: Clave:
8	N/A.			Usuario: Clave:
9	N/A.			Usuario: Clave:
10	N/A.			Usuario: Clave:

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: PA.03-PD02-F01
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO	VERSIÓN: 04
		FECHA: 03/03/2025

Quien Entrega	Quien Recibe	Testigo
Nombre William Rodolfo Niño Mancipe	Nombre Sandra Milena Rodríguez Díaz	Nombre Elsa Ibeth Cortes Vera
Cargo Director General	Cargo Directora General	Cargo Subdirectora Administrativa y Financiera
 Firma	 Firma	 Firma

INDERBU <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO GESTION JURIDICA			CODIGO: PA.07-F01
	NORMOGRAMA DE LA ENTIDAD			VERSIÓN: 01
				FECHA: 03/11/2022
REGLAMENTACION (Numero y fecha de la Norma)	JERARQUIA DE LA NORMA	TITULO	APLICACIÓN ESPECIFICA DEL PROCESO	CRITERIO APLICABLE
Acuerdo Municipal N° 016 de 1958	Consejo Municipal de Bucaramanga	Por la cual se crea la Prima de Servicio para todos los trabajadores	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Decreto 111 de 1996	Congreso de la República	Estatuto orgánico del presupuesto	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Acuerdo N° 001 de 1998	Consejo Directivo del INDERBU	Por medio del cual se establece el sistema de Nomenclatura y Clasificación de los empleados del INDERBU	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Decreto 0067 del 25 de mayo del 2000	Alcalde de Bucaramanga	Por medio del cual se adopta el Acuerdo N° 003 del 24 de mayo de 2000 que fija la escala de remuneración de las distintas categorías de em pleo del INDERBU	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Ley 716 de 2.001	Congreso de la República	Por la cual se expiden normas para el saneamiento de la información contable en el sector público y se dictan disposiciones en materia tributaria y otras disposiciones	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Decreto 1282 de 2002	Congreso de la República	Por el cual se reglamenta la Ley 716 de 2001, sobre el saneamiento contable en el sector público y se dictan disposiciones en materia tributaria y otras disposiciones.	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Ley 819 de 2003	Por medio de la cual se dictan normas organicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal	El Congreso de Colombia	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Decreto 3683 de 2003	Congreso de la República	Por el cual se reglamenta la Ley 697 de 2001 y se crea una Comisión Intersectorial	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Ley 909 de 2.004	Congreso de la República	Ley de Carrera Administrativa	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo

INDERBU <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO GESTION JURIDICA			CODIGO: PA.07-F01
	NORMOGRAMA DE LA ENTIDAD			VERSIÓN: 01
				FECHA: 03/11/2022
REGLAMENTACION (Numero y fecha de la Norma)	JERARQUIA DE LA NORMA	TITULO	APLICACIÓN ESPECIFICA DEL PROCESO	CRITERIO APLICABLE
Decreto 0038 de 2005	Alcalde de Bucaramanga	Reglamenta la organización, responsabilidades, uso, conservación de los bienes muebles e inmuebles del municipio de Bucaramanga	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución 104 de 2005	Director General INDERBU	Reglamento Comité Técnico de Saneamiento Contable	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución 2346 de 2007	Ministro de la Protección Social	Por la cual se regula la practica de evaluaciones medicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clinicas ocupacionales	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	Todo
Resolución 133 de 2008	Director General INDERBU	Adopta las Políticas de Talento Humano	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución 130 de 2008	Director General INDERBU	Adopta el Manual de Indicadores de Gestión.	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución 127 de 2008	Director General INDERBU	Plan de Inducción de Reinducción	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo

INDERBU <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO GESTION JURIDICA			CODIGO: PA.07-F01
	NORMOGRAMA DE LA ENTIDAD			VERSIÓN: 01
				FECHA: 03/11/2022
REGLAMENTACION (Numero y fecha de la Norma)	JERARQUIA DE LA NORMA	TITULO	APLICACIÓN ESPECIFICA DEL PROCESO	CRITERIO APLICABLE
Resolución 126 de 2008	Director General INDERBU	Se designa un comité de Empleados de carrera administrativa y libre nombramiento	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución 125 de 2008	Director General INDERBU	Adopta el plan de incentivos y bienestar social	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución 124 de 2008	Director General INDERBU	Se Crea plan de capacitación y formación	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución 2646 de 2008	El Ministerio de la Protección Social	Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Acuerdo N° 109 de 2.009	Comisión Nacional del Servicio Civil	Por la cual se reglamenta la conformación y funciones de las Comisiones de Personal Municipales, Distritales, Departamentales y nacionales para concertación	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Decreto 1322 de 2009	Congreso de Colombia	Por la cual se autoriza la prestación del servicio de auxiliar jurídico Ad Honorem en los organismos y entidades de la Rama ejecutiva del orden nacional territorial y sus representaciones en el exterior	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo

INDERBU <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO GESTION JURIDICA			CODIGO: PA.07-F01
	NORMOGRAMA DE LA ENTIDAD			VERSIÓN: 01
				FECHA: 03/11/2022
REGLAMENTACION (Numero y fecha de la Norma)	JERARQUIA DE LA NORMA	TITULO	APLICACIÓN ESPECIFICA DEL PROCESO	CRITERIO APLICABLE
Resolución N° 041 de 2010	Director General INDERBU	Por la cual se adoptan las metodologías para el diseño de los programas de orientación, Inducción y reinducción del talento Humano en el INDERBU	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Decreto 2482 de diciembre 03 de 2012	El Presidente de la Republica	Por medio del cual se establecan los lineamientos generales para la integracion de la planeación y la gestion	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución 652 del 2012	Ministerio de Trabajo	Por la cual se establece la conformación y Funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en Entidades Publicas y Empresas Privadas y se dictan otras disposiciones	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución 1356 de 2012	Ministerio de Trabajo	Por medio del cual se modifica parcialmente la Resolución 652 de 2012	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Ley 1527 de 2012	Congreso de la República	Por medio de la cual se establece un marco general para la libranza o descuento directo y se dictan otras disposición	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Ley 1562 del 2012	El Congreso de la República	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo

INDERBU <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO GESTION JURIDICA			CODIGO: PA.07-F01
	NORMOGRAMA DE LA ENTIDAD			VERSIÓN: 01
				FECHA: 03/11/2022
REGLAMENTACION (Numero y fecha de la Norma)	JERARQUIA DE LA NORMA	TITULO	APLICACIÓN ESPECIFICA DEL PROCESO	CRITERIO APLICABLE
Decreto 2578 del 2012	Presidente de la Republica	Por medio del cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, se establece la red Nacional de Archivos, se deroga el Decreto 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la administración de los archivos del Estado.	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Acuerdo 04 de 2013	Presidente de la Republica	Por la cual se reglamenta parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación, e implementación de las tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Acuerdo 05 de 2013	Archivo General de la República de Colombia	Por el cual se establecen los criterios básicos para la clasificación, ordenación y descripción de los archivos en las Entidades Públicas y Privadas que cumplan funciones publicas y se dictan otras disposiciones	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
DECRETO 099 DE 2013	Presidente de la Republica	Por el cual se reglamenta parcialmente el Estatuto Tributario	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
DECRETO 1015 DE 2013	Presidente de la Republica	Por el cual se fijan los limites máximos salariales	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
DECRETO 1070 DE 2013	Presidente de la Republica	Por el cual se reglamenta parcialmente el Estatuto Tributario	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo

INDERBU <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO GESTION JURIDICA			CODIGO: PA.07-F01
	NORMOGRAMA DE LA ENTIDAD			VERSIÓN: 01
				FECHA: 03/11/2022
REGLAMENTACION (Numero y fecha de la Norma)	JERARQUIA DE LA NORMA	TITULO	APLICACIÓN ESPECIFICA DEL PROCESO	CRITERIO APLICABLE
DECRETO 735 DE 2013	Presidente de la Republica	Por el cual se reglamenta la efectividad de la garantía prevista en el Art. 7 y siguientes de la ley 1480 del 2011	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución 77 del 2014	Director General INDERBU	Por medio de la cual se establecen las tablas de retención documental	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Ordenanza N° 077 de 2014	La Asamblea Departamental de Santander	Por medio de la cual se expide el estatuto tributario del Departamento de Santander	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución 193 de 2016	Contaduría General de la Nación	Por la cual se incorpora en los procedimientos Transversales del régimen de contabilidad publica, el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución 085 de 2015	Área Metropolitana de Bucaramanga	Por medio de la cual se establecen los responsables de la formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control de los programas internos de almacenamiento y presentación de residuos	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015	Departamento Administrativo de la Función Pública	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo

REGLAMENTACION (Numero y fecha de la Norma)	JERARQUIA DE LA NORMA	TITULO	APLICACIÓN ESPECIFICA DEL PROCESO	CRITERIO APLICABLE
Decreto 596 de 2016	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Por la cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio de aseo y régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución 80 de 2017	Director General INDERBU	Por medio de la cual se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución 109 de 2007	Director General INDERBU	Por medio de la cual se delega un representante al Comité Local de Salud Ocupacional	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución 111 de 2017	Director General INDERBU	Por medio de la cual se actualiza la estructura para desarrollo, implementación, mantenimiento, seguimiento, mejora continua y modernización del sistema de gestión de la calidad y modelo estándar de Control Interno- MECI- del	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución 152 del 2017	Director General INDERBU	Por medio de la cual se Conformar el Comité para la implementación del nuevo marco normativo Contable...	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución N° 163 del 2017	Director General INDERBU	Por medio de la cual se crea el Comité Interno de Archivo y Gestión Documental del INDERBU	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución 164 del 2017	Director General INDERBU	Por medio de la cual se aprueba el Manual para la Implementación de Políticas Contables de Acuerdo al nuevo marco normativo	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución N° 38 del 2018	Director General INDERBU	Por medio de la cual se adopta el Manual de Convivencia Laboral del INDERBU	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución N° 39 del 2018	Director General INDERBU	Por medio de la cual se adopta el marco Institucional de Seguridad y Privacidad de la Información para el INDERBU	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo

INDERBU <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO GESTION JURIDICA			CODIGO: PA.07-F01
	NORMOGRAMA DE LA ENTIDAD			VERSIÓN: 01
				FECHA: 03/11/2022
REGLAMENTACION (Numero y fecha de la Norma)	JERARQUIA DE LA NORMA	TITULO	APLICACIÓN ESPECIFICA DEL PROCESO	CRITERIO APLICABLE
Resolución N° 124 del 2018	Director General INDERBU	Por medio de la cual se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución N° 254 del 2018	Director General INDERBU	Por medio de la cual se modifican las tablas de retención documental y se adopta el Plan Institucional de Archivo Pinar	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Decreto 815 del 2018	Presidente de la Republica	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1083 del 2015 en competencias laborales	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución N° 01 de Enero 8 del 2019	Director General INDERBU	Por medio de la cual se adopta el Plan de Adquisiciones de bienes y servicios vigencia 2019	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Ley 1955 de mayo 25 de 2019	El Congreso de la República	Por medio del cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad"	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución N° 02 de Enero 8 del 2019	Director General INDERBU	Se reglamenta el manejo y control de Caja Menor	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución N° 03 de Enero 8 del 2019	Director General INDERBU	Por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar a diciembre 31 del 2018...	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución N° 4 del 2019	Director General INDERBU	Por medio de la Cual se adopta el Sistema tipo de evaluación de desempeño laboral	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución N° 9 del 2019	Director General INDERBU	Por medio de la cual se Actualiza el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo

INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN JURIDICA			CODIGO: PA.07-F01
	NORMOGRAMA DE LA ENTIDAD			VERSIÓN: 01
				FECHA: 03/11/2022
REGLAMENTACION (Numero y fecha de la Norma)	JERARQUIA DE LA NORMA	TITULO	APLICACIÓN ESPECIFICA DEL PROCESO	CRITERIO APLICABLE
Resolución N° 10 del 2019	Director General INDERBU	Por medio de la cual se adopta el Plan de Bienestar y Estímulos, Plan Institucional de Capacitaciones, Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Anual de Vacantes; Plan de Previsión de Recursos Humanos y Plan	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Acuerdo Municipal 17 del 2019	Concejo Municipal de Bucaramanga	Por medio del cual se actualiza el régimen de las estampillas municipales previstas en el Acuerdo Municipal 044 de 2008 ante las modificaciones introducidas por leyes que entraron en vigencia con posterioridad a su expedición	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Decreto 2360 de Diciembre 26 del 2019	Ministerio del Trabajo	Fija el Salario Mínimo Legal Vigente para el 2020	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Decreto 1562 de agosto 30 del 2019	Presidente de la Republica	Adiciona el Decreto 1072-2015 Retiro de cesantías	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Decreto 2106 Noviembre 22 del 2019	Presidente de la Republica	Simplifica, suprime, reforma tramites innecesarios en la Administración Pública	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución 2672 del 2019	Secretaria Hacienda Municipio de Bucaramanga	Fija procedimiento, lugar plazos para cancelar Estampillas	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución 10 del 2020	INDERBU	Actualiza la Política de Administración del Riesgo	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Circular N° 11 marzo 21 del 2020	Alcalde del Municipio de Bucaramanga	Nuevos Trámite de Cuentas de cobro e ingreso a la Entidad	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Circular Externa 001 marzo 31 del 2020	Archivo General de la República de Colombia	Fija Lineamientos para la administración de Expedientes y comunicaciones oficiales	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo

INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN JURIDICA			CODIGO: PA.07-F01
	NORMOGRAMA DE LA ENTIDAD			VERSIÓN: 01
				FECHA: 03/11/2022
REGLAMENTACION (Numero y fecha de la Norma)	JERARQUIA DE LA NORMA	TITULO	APLICACIÓN ESPECIFICA DEL PROCESO	CRITERIO APLICABLE
Decreto 403 del 2020	Ministerio de Justicia y del Derecho	Por el cual se implementa el acto legislativo 04-2019 y el fortalecimiento del control fiscal	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Decreto 498 de 2020	Presidente de la Republica	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 unico reglamentario del sector de la funcion publica	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Decreto 558 del 2020	Ministerio de Trabajo	Se dictan medidas para disminuir temporalmente la cotizacion al sistema nacional de pensiones	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Decreto 568 del 2020	Ministerio de Hacienda y Credito Publico	Se dictan medidas por las cuales se crea el impuesto solidario por COVID-19	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Decreto 620 del 2020	Ministerio de Tecnologias de la Informacion y Comunicaciones	Se dictan medidas sobre el servicio digital TIC	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Decreto 989 de 2020	Presidente de la Republica	Por medio del cual se adiciona el Decreto 1083 de 2015 en lo relacionado con las competencias y requisitos especificos para el empleo de jefe de oficina, asesor, corrodinador o auditos de control interno o quien haga sus veces en las	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Decreto 1754 de Diciembre 22 de 2020	Presidente de la Republica	Por la cual se reglamenta el Decreto legislativo 491 de 2020 pruebas, evaluacion, seleccion y periodo de prueba	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolucion 80 de 2020	Director General INDERBU	Por medio de la cual se asoptan los elementos archivisticos. Plan Institucional de Archivo "PINAR", Programa de gestión documental "PGD", Modelo de requisitos para la gestión de documentos electronicos, la Política de Gestión	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución 001 de 2021	Director General INDERBU	Por medio del cual de se adopta el Plan de Adquisiciones 2021	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo

REGLAMENTACION (Numero y fecha de la Norma)	JERARQUIA DE LA NORMA	TITULO	APLICACIÓN ESPECIFICA DEL PROCESO	CRITERIO APLICABLE
Resolución 002 de 2021	Director General INDERBU	Por medio de la cual se reglamenta la caja Menor 2021	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución 15 de 2021	Director General INDERBU	Por medio de la cual se adoptan el Plan Institucional de Bienestar y estímulos, de capacitación, Plan anual de seguridad y salud en el trabajo...	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución 76 de 2021	Director General INDERBU	Por medio de la cual se establece la escala de viáticos del INDERBU	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución 78 de 2021	Director General INDERBU	Por medio de la cual se delegan funciones administrativas	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución 81 de 2021	Director General INDERBU	Por medio de la cual se aprueban y adoptan tablas de valoración	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución 95 de 2021	Director General INDERBU	Por medio de la cual se actualiza la Política de Administración del Riesgo del INDERBU	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo
Resolución 123 de 2021	Director General INDERBU	Por medio de la cual se adopta la escala de viáticos	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Todo



INDERBU
Instituto de la Juventud, el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga

PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F05
COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	VERSIÓN: 02
	FECHA: 16/05/2024

Bucaramanga 17 de marzo de 2025

Doctora
PATRICIA DUQUE CRUZ
MINISTRA DEL DEPORTE
Avenida Cra. 68 No. 55-65 Bogotá DC, Colombia
Email: contacto@mindeporte.gov.co
E.S.D

ASUNTO: Solicitud de Intervención -**CLUB DE ATLETISMO FUTURAS ESTRELLAS DE FLORIDABLANCA** -

Cordial saludo

En mi condición de Director del **INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA-INDERBU**, solicito a su despacho su intervención a fin de que se ordene al **INSTITUTO DE PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA- IDEFLORIDA**, la cancelación del reconocimiento deportivo del **CLUB FUTURAS ESTRELLAS DE FLORIDABLANCA**, en donde su presidente y entrenador se encuentra vinculado en graves hechos que son de conocimiento de la **FISCALIA GENERAL DE LA NACION**, mediante noticia criminal 680016000160202512427, en el que se denuncian hechos por presunto acto sexual violento del artículo 206 del CODIGO PENAL, en contra del señor **FREDDY DE LA CRUZ ORDOÑEZ**, quien fungía como entrenador de Atletismo del **CLUB FUTURAS ESTRELLAS DE FLORIDABLANCA**, realizando los entrenamientos en el estadio de Atletismo Luis Enrique Figueroa, conocido como la Flora, del Municipio de Bucaramanga.

Dicho entrenador continúa realizando prácticas deportivas con menores de edad, ante la ausencia de medidas dentro del expediente penal y ante la inexistencia de proceso sancionatorio dentro de la legislación deportiva por parte de la **LIGA DE ATLETISMO DE SANTANDER**, entidad que no cuenta con comisión disciplinaria activa por indeterminación del órgano de administración de la liga, dado la ausencia del numero mínimo de dignatarios para su funcionamiento.

Ante la inactividad legal de la Liga para abordar la situación y tomar las medidas necesarias para la protección y garantía de prevalencia y protección de los derechos de los menores, nuestro instituto como administrador del escenario deportivo, opto la medida administrativa de ingreso al señor Fredy de la Cruz Ordoñez, al escenario deportivo hasta que se produzca pronunciamiento de autoridad competente, dado las repetidas solicitudes de los padres de los menores que a diario visitan y practican sus entrenamientos en la pista de atletismo, en ocasión de la presencia del señor de la cruz en inmediaciones del estadio.

Nuestro Instituto, entendiendo que nuestra pista le presta el servicio a toda el área metropolitana de Bucaramanga, tomo la decisión de no dejarlo ingresar de forma preventiva, pero nos encontramos muy cerca de ser en tutelados por su defensor quien ante la ausencia de agilidad en proceso penal ha venido amenazándonos con dicho procedimiento, aun sabiendo que los hechos fueron muy claros y que ya son de pleno conocimiento por la **FISCALIA**.

Por ello, en virtud del mandato legal establecido por el artículo 61, Nral 8 de la ley 181 de 1995, Mindeportes dentro de sus atribuciones se encuentra la competencia para Inspección, vigilancia y control sobre los entes



INDERBU

Instituto de la Juventud, el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga

PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F05
COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	VERSIÓN: 02
	FECHA: 16/05/2024

Finalmente, señora Ministra, solicitamos su valiosa intervención como ente regulador del deporte, y aplicar si es el caso las medidas contenidas por el Art. 37 del Decreto 1228 de 1995, establece de forma taxativa las funciones del Ministerio, dentro de las cuales de manera prioritaria podemos destacar entre otras: 1. Otorgar, suspender y revocar la personería jurídica, 2. Otorgar, suspender, revocar y renovar el reconocimiento deportivo.

Agradecemos su colaboración.

WILLIAM RODOLFO NIÑO MANCIPE

Director General Inderbu

Email: dirección@inderbu.gov.co

Proyectó: Abg. José Fernando Fuentes Carreño –CPS Apoyo Jurídico Dirección

Tramitó: Katherine Vanessa Amaya Zabala – Abogada CPS-

Apoyo Jurídico: Abg. Eyllen Dayanna Camargo Bohorquez – CPS Apoyo oficina Jurídica



INDERBU

Instituto de la Juventud, el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: PA.08-F05

COMUNICACIONES INTERNAS Y
EXTERNAS

VERSIÓN: 02

FECHA: 16/05/2024

Bucaramanga 10 de marzo de 2025.

Doctora

PAOLA ANDREA MATEUS PACHON

Secretaría Jurídica

Alcaldía de Bucaramanga

Calle 35 # 10-43

Email: secjuridica@bucaramanga.gov.co

E.S.D

Asunto: Liquidador CORPORACIÓN RECREAR

En el proceso de transición de retorno de los Parques Recreativos Municipales – Antiguos Recreares –, a la administración general del Departamento Administrativo de la Defensa del Espacio Público– DADEP–, se encontraron ocupados espacios de importancia estratégica y social para la comunidad, como lo son salones sociales y bodegas de implementos deportivos, los cuales aún se encuentran abarrotas con equipamientos de oficina y más de los otrora Corporación Recrear.

En todos estos salones y bodegas ocupados, se han convertido en un problema de insalubridad que urge solucionar, para lo cual es necesario conocer quién es el agente liquidador de dicha Corporación, reconocido dentro del posible proceso de liquidación, a fin de establecer comunicación para la recuperación y normalización de los espacios ocupados en los Parques recreativos Municipales de Provenza, Porvenir, Norte-Kennedy, Colorados, La joya, Mutis, La victoria, campo hermoso y las Américas.

Por ello, y dada la imposibilidad de acceso a estos espacios, acudimos a su despacho en pro de solicitar apoyo propendiendo establecer contacto directo con el liquidador, persona o entidad que se encuentre a cargo de realizar el proceso de liquidación de los comodatos, a fin de iniciar un proceso de dialogo tendiente a establecer una hoja de ruta para los inventarios y retiro de los elementos que se encuentran entrabados en el proceso administrativo.

Cordialmente

WILLIAM RODOLFO NIÑO MANCIPE

Director General

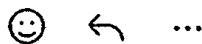
Proyectó: Abg. José Fernando Fuentes Carreño – CPS apoyo Jurídico

www.inderbu.gov.co

Calle 10 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso López – Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez,
Bucaramanga, Santander, Colombia
Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co **Conmutador:** (607) 6854594
Nit: 804002166-1



William Rodolfo Niño Mancipe



Para:
secjuridica@bucaramanga.gov....

Mié 12/03/2025 5:48 PM

CC: y 1 más

i Reenvió este mensaje el Mié 14/05/2025 11:27 AM.



SOLICITUD INFORMACIÓN 

537 KB



Cordial saludo

Adjunto carta de solicitud.

WILLIAM RODOLFO NIÑO MANCIPE

Director General

Instituto de la Juventud el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga

Tel. (+57)(7) 6450333

Correo: direccion@inderbu.gov.co

Coliseo Bicentenario | Unidad Deportiva Alfonso López

REVISION ESTRUCTURAL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE
BUCARAMANGA

OBJETO	INFORME TECNICO REVISION ESTRUCTURAL PISCINA CENTRO RECREACIONAL RECREAR
BARRIO	ALFONSO LOPEZ
FECHA DE REALIZACION	FEBRERO 04 DE 2025
DIRIGIDO A	Dr WILLIAN NIÑO - DIRECTOR INDERBU - MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
NUMERO DE REVISION	01

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1. Vista general piscina



FOTO 2. Vista accesos longitudinales piscina

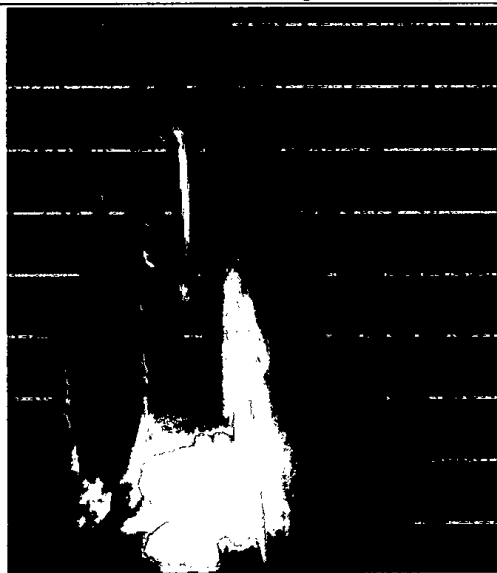




FOTO 5. Vista muro esquinero estructural subterráneo.

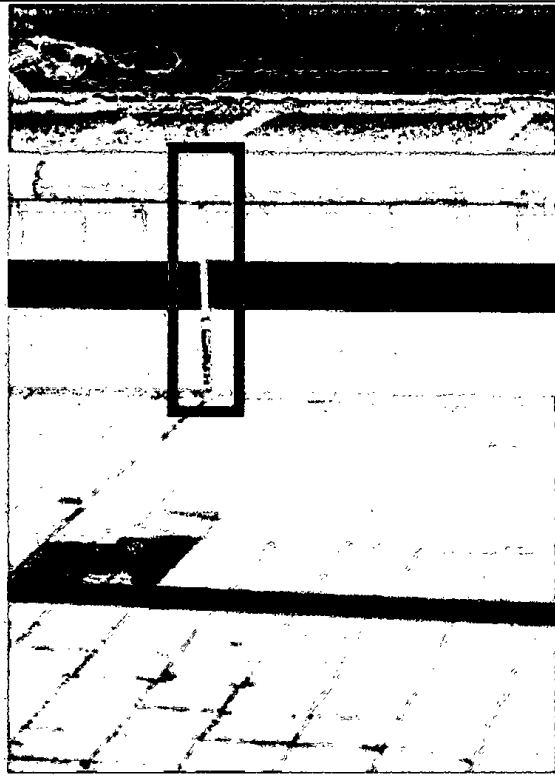
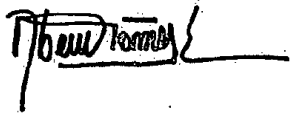


FOTO 6. Vista junta externa piscina.

CONCEPTO ESTRUCTURAL VISITA OCULAR

ESTADO DEL ELEMENTO	BUEN ESTADO		OBSERVACION
	SI	NO	
Foto 1. Vista general piscina	X		Buen estado en la mayoría del área en planta. Se presentan fisuras en las juntas que están formando los módulos constructivos de la piscina.
FOTO 2. Vista accesos longitudinales piscina	X		Las placas en concreto de acceso que están alrededor de la piscina se encuentran en buen estado, el piso en granito el cual esta conformado es uniforme y no presenta fracturas que ocasionen daño en el material.
FOTO 3. Vista longitudinal canaleta zona acceso piscina.	X		Las canaletas en concreto de conducción de agua que bordean los accesos de acceso a la piscina, están en buen estado y no se presentan daño en el material.
FOTO 4. Vista subterránea muro estructural base de piscina.	X		Se realizó visita ocular accediendo por la parte inferior de la piscina a través de un sendero subterráneo. En términos generales se observa buen estado en los muros estructurales que soportan el volumen de la piscina. En algunos vértices donde se encuentran 2 muros existe acero a la vista corroído, el cual se sugiere resanar esos filos como manera preventiva para evitar que la humedad no penetre el muro estructural en un futuro. Se recomienda SIKADUR 32.
FOTO 5. Vista muro esquinero estructural subterráneo.	X		En algunos vértices o esquinas donde se encuentran 2 muros existe acero a la vista corroído, se sugiere resanar los filos como manera preventiva para evitar que la humedad NO penetre el muro y cause una

			de la volumetría de la piscina. Se solicita usar material adecuado para sellar juntas en piscinas. Es crucial considerar factores como la exposición constante al agua, cloro y hongos, así como la necesidad de resistencia prolongada y durabilidad.
OBERVACIONES FINALES			
<ol style="list-style-type: none">1. Las observaciones realizadas en el presente informe, están basadas en visita técnica ocular de la zona en mención.2. Se sugiere que la impermeabilización de las juntas sea realizada por personal especializado.3. En el mercado Colombiano existen muchas marcas recomendadas de excelente calidad, a manera de sugerencia SIKA tiene productos para satisfacer las necesidades técnicas expuestas en el presente informe.			



Abelardo Gómez Esparza
Tarjeta profesional 6820263424
CPS 521 de 30 DE ENERO DE 2025.

INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA - INDERBU
PERSONAL DE PLANTA ACTUALIZADO

	NOMBRE	IDENTIFIC.	CARGO	VINCULACION
1	SANDRA MILENA RODRIGUEZ DIAZ	1,098,709,330	DIRECTOR	LIBRE NOMBRAMIENTO
2	ELSA IBETH CORTES VERA	37.712.135	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	LIBRE NOMBRAMIENTO
3	OLINTO DE JESUS AFRICANO CHAMORRO	8.508.187	SUBDIRECTOR TECNICO	LIBRE NOMBRAMIENTO
4	WILMER ANTONIO NIÑO SUÁREZ	1.098.673.265	SUBDIRECTOR OPERATIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO
5	ANGELICA MARCELA HERNADEZ VELASCO	1.098.686.687	JEFE JURIDICA	LIBRE NOMBRAMIENTO
6	YOLANDA MENDIVELSO MORENO	63.391.811	ASESOR	CARRERA ADMINISTRATIVA
7	IVONNE TATIANA REINA MANTILLA	63.526.725	JEFE CONTROL INTERNO	PERIODO FIJO
8	NOHEMI GARCIA LEON	28.334.936	ALMACEN	LIBRE NOMBRAMIENTO
9	MIGUEL ANGEL PACHECO JIMENEZ	1.098.602.417	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
10	DURAN JAIMES RICHARD ALONSO	91.531.195	TESORERO	LIBRE NOMBRAMIENTO
11	YANETH VASQUEZ MARTINEZ	30.334.350	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADMINISTRATIVA
12	MARIA SHIRLEY RODRIGUEZ ARIZA	63.489.864	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	LIBRE NOMBRAMIENTO
13	LINA CONSTANZA CORREA CARDONA	30.333.539	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADMINISTRATIVA
14	VICTOR MANUEL SOLANO VASQUEZ	91227507	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD
15	NELSON JAVIER TARAZONA ORDOÑEZ	5.736.318	SECRETARIO EJECUTIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
16	HELI OCTAVIO BECERRA BECERRA	91.262.018	TECNICO OPERATIVO	ENCARGO
17	JAVIER LAGOS BARRERA	91.247.478	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD
18	ALVARO ANDRES LOZADA ANTOLINEZ	1.098.718.590	TECNICO OPERATIVO	PROVISIONALIDAD
19	MARIBEL DEL SOCORRO BARON MENDIVIL	52.307.856	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD

REVISADO  
SUBD - ADMIN - FINANCIERA